

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS



***“PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA
ORIENTADA A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION
ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ PARA
LAS MICRO Y PEQUENAS EMPRESAS DEL MACRODISTRITO I
DE COTAHUMA”***

POSTULANTE : UNIV. CHRISTIAN JAVIER.
WALLSTRON BELTRAN

TUTOR ACADEMICO : LIC. MIRIAM MALLEA MORALES

SUPERVISOR INSTITUCIONAL : ARQ. GONZALO GONZALES
ARQ. SUSANA BARRERO

LA PAZ - BOLIVIA

Ah Dios Gracias.....

Por haberme regalado la gracia de compartir mi vida con personas que siempre me brindaron su apoyo.

Ah mi padre por estar siempre en el lugar preciso y a la hora indicada.....

Ah mi madre, por el sacrificio y entrega que siempre me demostró.....

Ah mi hermano, por que mi triunfo es también el suyo.....

Ah mis angelitos Jeannin, Jesús y Andrés.

A todos ellos Gracias.....

*Así como hay personas pobres y personas ricas,
también existen países pobres y países ricos.....
La diferencia entre estos, no es la antigüedad del país.
lo demuestran casos como la India y Egipto,
que tienen miles de años de antigüedad y muestran elevados índices de
pobreza y marginalidad.
En cambio, Australia y Nueva Zelanda, que hace poco más de 150 años eran
casi desconocidas, sin embargo son países desarrollados y ricos.
Al igual que Japón, que no tiene recursos naturales, pero
da y exporta servicios, con calidad difícilmente superables. Es un país
pequeño que ha vendido una imagen de seguridad, orden y trabajo, que lo
han convertido en la caja fuerte del mundo.*

Entonces ¿qué hace la diferencia?

**La diferencia es simplemente *¡ La actitud, el trabajo y el esfuerzo por
alcanzar los objetivos!***

Peter Sange

I N D I C E

I INTRODUCCION

- 1.1 INTRODUCCION
- 1.2 ANTECEDENTES
- 1.3 JUSTIFICACION
- 1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
 - 1.4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA
- 1.5. OBJETIVOS
 - 1.5.1 OBJETIVO GENERAL
 - 1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 1.6. METODOLOGÍA
 - 1.6.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
 - 1.6.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN
 - 1.6.3 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN
- 1.7 AMBITO Y ALCANCE

II FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

- 2.1 BASE CONCEPTUAL
- 2.2 CONCEPTO DE PLANEACION
 - 2.2.1 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
 - 2.2.2 CLASES DE PLANES
- 2.3 CONCEPTO DE ORGANIZAR
- 2.4 GESTION DEL TALENTO HUMANO
 - 2.4.1 APRENDIZAJE
 - 2.4.2 CAPACITACION
 - 2.4.3 ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO
 - 2.4.4 EQUIPOS DE TRABAJO
- 2.5 PROGRAMA
 - 2.5.1 PROGRAMAS MODULARES
- 2.6 ASISTENCIA TECNICA
 - 2.6.1 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA
 - 2.6.2 SERVICIOS NO FINANCIEROS
 - 2.6.3 PROGRAMAS DE INCENTIVOS
- 2.7 INFORMACION
 - 2.7.1 ENLACE DE LA ADMINISTRACION CON LOS TICS.
- 2.8 EMPRESA
 - 2.8.1 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS
- 2.9 VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA MICROEMPRESA
- 2.10 SUB COMPONENTES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
- 2.11 PROMOCION ECONOMICA
- 2.12 INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA MyPE
- 2.13 EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS MICROEMPRESAS (GMLP)
- 2.14 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
 - 2.14.1 ATRACCION DE INVERSION PRIVADA
 - 2.14.2 CONCERTACION PÚBLICO PRIVADA

II MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

- 3.0** MARCO INSTITUCIONAL
- 3.1** ANTECEDENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
- 3.2** NIVEL JERARQUICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
- 3.3** LAS SUB ALCALDIAS
 - 3.3.1** ATRIBUCIONES DEL SUBALCALDE
 - 3.3.1** ORGANIZACIÓN DE LAS SUBALCALDIAS URBANAS
- 3.4** ASPECTOS GENERALES DE LA OMPE DEL GMLP
- 3.5** OFICIALIA MAYOR DE PROMOCION ECONOMICA
- 3.6** UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA DE LA SUBALCALDIA DE COTAHUMA
 - 3.6.1** PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)
 - 3.6.2** PDM - PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS
 - 3.6.3** PLAN CIUDADANO JAYMA
- 3.7** MARCO LEGAL
 - 3.7.1** LEY 2028 DE MUNICIPALIDADES
 - 3.7.2** LEY 1551 DE PARTICIPACION POPULAR
 - 3.7.3** DECRETO SUPREMO 24447 REGLAMENTARIO A LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR Y DECENTRALIZACION ADMINISTRATIVA
 - 3.7.4** LEY 2235 DEL DIALOGO NACIONAL 2000
 - 3.7.5** DECRETO SUPREMO 26811 – TERJETA EMPRESARIAL

IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

PARTE I: ANALISIS DE SITUACION

- 4.1** AMBITO LOCAL
- 4.2** POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
- 4.3** METODO DE INVESTIGACION
 - 4.3.1** TIPO DE INVESTIGACION
 - 4.3.2** TECNICAS DE INVESTIGACION

PARTE II: TRABAJO DE CAMPO

- 4.4** DETERMINACION DE LA MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO

A. POBLACIÓN O UNIVERSO

- 4.5** DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA
- 4.6** RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO

B. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

- 4.6.1** CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
- 4.6.1.1** PREGUNTAS EN BASE A LOS 3 CUERPOS DE LA ENCUESTA A MyPE'S

C. DIAGNÓSTICO DEL SONDEO INSTITUCIONAL

- 4.7** RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO
- 4.7.1** PREGUNTAS EN BASE A LOS 3 CUERPOS DE LA ENCUESTA INST.

V PROPUESTA

- 5.0 PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL MACRODISTRITO I DE COTAHUMA
- 5.1 PLANEACION OPERATIVA A CORTO PLAZO
- 5.2 PROCESO DE PLANEACION
- 5.3 DIAGNOSTICO SITUACIONAL
- 5.3.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA SUBALCALDIA
- 5.3.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD
- 5.3.3 ESTABLECIMIENTO DE METAS ESPECÍFICAS
- 5.3.4. CREACIÓN DE VALORES
- 5.3.5 RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS
- 5.4 SELECCIÓN DE LOS PROCESOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA
- 5.4.1 PROCESO I: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN
- 5.4.2 PROCESO II: PLAN DE CALENDARIZACION (GANTT)
- 5.4.3 PROCESO III: CUADRO DE CLASIFICACION Y ORDEN DE FACTORES
- 5.4.3 PROCESO IV: ELECCION E IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
- 5.4.4 PROCESO V: FACTORES DE PARTICIPACION
- 5.4.3 PROCESO VI: METODOS DE PARTICIPACION
- 5.4.1 PROCESO VIII: DIAGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCION
- 5.5 DIMENSION PROPOSITIVA: Sistematización del P.A.T.
- 5.7.2 PROPUESTA DE NUEVAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA
- 5.8 ANALISIS FODA DE LA PROPUESTA

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 6.0 CONCLUSIONES
- 6.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO MUESTRAL ENCUESTAS
- 6.1.1 EMPRENDIMIENTO DE LA MICROEMPRESA
- 6.1.2 LA INFORMALIDAD DE LA MICROEMPRESA
- 6.1.3 ACTIVIDADES DE LA MICROEMPRESA
- 6.1.4 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.
- 6.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO MUESTRAL DEL SONDEO INSTITUCIONAL
- 6.2.1 VINCULACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DEL DISTRITO
- 6.2.2 PARTICIPACIÓN
- 6.2.3 IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA
- 6.4 CONCLUSIONES GENERALES
- 6.2 RECOMENDACIONES
- 6.4.1 AJUSTES DEL PROGRAMA A LA PERSONALIDAD DE LA UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA

VII BIBLIOGRAFIA

VIII ANEXOS DE TEXTOS Y GRAFICAS

I INTRODUCCION

1.1 INTRODUCCION

El sector denominado, micro y pequeña empresa, juega un rol fundamental en el que hacer económico del país, especialmente aportando al desarrollo y formación de los sectores medios y bajos de la sociedad, contribuyendo a generar un adecuado factor de ingresos para el país.¹

Este sector es un gran generador de empleo (estable o temporal) y a la vez emplea la mano de obra abundante en el país, siendo esta calificada, como no calificada, produciendo así, un mejoramiento de los niveles de desempleo existentes en la población (generando trabajo). De este modo es como la micro y pequeña empresa forma un aporte a la industria boliviana, ayudando a los grandes productores a generar sus productos.

En este mundo globalizado donde los problemas coyunturales y contractuales han provocado que la mayoría de las empresas necesariamente requieran ser más ágiles y adaptarse con mayor facilidad a estos cambios sin importar su tamaño o actividad, dependiendo en su totalidad de la capacidad de sus recursos, la efectividad de sus estrategias y la confianza en aquellas actividades que puedan ayudar a mejorar sus condiciones.

Con el tiempo, las actividades de promoción económica, han demostrado y se han convertido en un conjunto de componentes fundamentales de incentivos para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, y es aquí donde radica la prioridad de crear nuevos programas que permitan tener la estructura necesaria para coadyuvar a este proceso de desarrollo.

Una frase de Sir Francis Bacon dice: "El conocimiento es poder"; esta ayuda a alcanzar, de la manera mas eficiente los objetivos de la empresa.²

1 Informe anual 2005 - Ministerio de Desarrollo Económico – actividad AMYPE's Pg 5 -6

2 Dale Yoder, Administración de Personal, Sao Paulo Brasil Mestre Jou 1969 pp 460

Sin embargo, la ineffectividad de algunas Actividades de Promoción Económica y Asistencia Técnica, para las micro y pequeñas empresas a provocado que la mayoría de estas unidades económicas fracasen; no aprovechar el ambiente existente y no mejorar sus condiciones provocan algunos de estos errores :³

- Resistencia a los cambios (*empresaurios*)
- Deficiencias para reconocer amenazas competitivas, con rapidez.
- No aprovechar oportunamente el ambiente a través de actividades dirigidas a coadyuvar la actividad empresarial. (ferias distritales, departamentales y nacionales, capacitaciones, seminarios y talleres, demanda de productos y servicios, convenios interinstitucionales, etc.)
- Escasez de recursos apropiados para un desarrollo continuo.

Es por ello que existen instituciones como el Gobierno Municipal de La Paz, en cumplimiento a la Ley No. 1551 de Participación Popular, la Ley No. 1654 de Descentralización Administrativa y a la Ley de Municipalidades No. 2028, que atribuyen la implantación de programas y proyectos vinculados a la problemática del Municipio.

En este sentido el Gobierno Municipal de La Paz suscribe convenios de cooperación Institucional con la Universidad Mayor de San Andrés, para cumplir con la *función de transferencia de conocimientos* mediante la difusión a la sociedad que los precisa, proporcionando soluciones a problemas concretos, transformándose en un agente importante en las estrategias de desarrollo local y regional.⁴

“Peter Druker⁵ autor neoclásico, afirma que no existe países desarrollados ni países subdesarrollados, sino simplemente países que saben administrar la tecnología existente y sus recursos disponibles, y potenciales, y países que aun no saben hacerlo. En términos simples, existe países administrados y países subadministrados”.

3 SME: Leading manufacturers with Lean information ProQuest Applied Science & Tech Plus

4 Gobierno Municipal de La Paz – Dirección de Gestión de RRHH – Informe sobre convenios Pg 8 -12

5 Introducción a la Teoría General de la Administración, Idalberto Chiavenato, Quinta edición Pg 7

1.2 ANTECEDENTES

A inicios de la década de los años 80 el sector de la micro y pequeña empresa, comenzó paulatinamente a obtener una creciente relevancia y un rol cada vez más protagónico frente al desarrollo económico y social del país. Debido a que en esta época, el país atravesó una gran crisis, una hiperinflación, y una recesión económica profunda.

“Para 1983, la explotación del estaño declinó totalmente hasta ser reemplazada por los hidrocarburos; entre 1984 y 1985 la inflación alcanzó una tasa anual acumulada del 24.000%. El crecimiento de la economía registró a su vez cifras negativas, por esta situación quedo reducida la actividad productiva en Bolivia, hecho que ocasionó el incremento de la tasa de desempleo en el Sector Empresarial Estatal. Esto provocó que el sector Microempresarial, uno de los más activos del país eleve sus volúmenes en términos de empleo y aporte al valor agregado.”⁶

A esto se sumaron una serie de factores como los cambios demográficos que concentraron redes sociales de migrantes donde la mayor parte de la población se concentraba en las ciudades del eje central, la Informalización y la Feminización de la fuerza laboral se aumentaron en los sectores de bienes y servicios destinados al mercado interno, la expansión de micro y pequeñas empresas por la alta desocupación, la liberación del comercio y el incremento de la economía del contrabando; esta economía popular fue tomando cuerpo a partir de las Unidades Familiares, todo este conjunto creo una nueva estructura de generación de empleo/ingresos, producto de la forzada migración campo/ciudad. *La dificultad para generar excedente en el país, y redistribuir esta riqueza generando empleo e ingresos para la mayoría de la población es un rasgo típico de una “economía de base estrecha”, basada en la explotación de recursos naturales y materias primas.*⁷

6 Formalización de la Microempresa de Carvajal Artieda Shirley TG-00370 – pg 5-6

7 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Informe de Grey Molina para el Gobierno de Bolivia

Existen 2 socios productivos escasamente relacionados, por un lado la “*Economía Exportadora*”, que concentra mayor cantidad de ingresos y ganancias pero con un número restringido de empleos, altas inversiones, y estructuras concentradas, que muestra una alta productividad pero con un escaso impacto social. Junto a este funciona paralelamente una economía denominada “*Economía Popular*”⁸ cuyas características son contrarias a las ya mencionadas, compuesta por artesanos, micro y pequeños empresarios, comerciantes, transportistas, cooperativistas, campesinos, y cuentapropistas que constituyen la mas importante fuente generadora de empleo en el país. El objetivo central de este periodo histórico es vincular esta economía popular con la economía exportadora.⁹ esta segunda compuesta por exportadores, agroindustriales, manufactureros y procesadores que conforman el mas significativo generador de ingresos.

La historia económica de Bolivia en los últimos 50 años, observa una ampliación de la “*Economía Popular No exportadora*” y un achicamiento de la “*Economía Exportadora*” de minerales e hidrocarburos (RRNN); y este tiempo se puede notar cuatro tipos de articulaciones entre la “*economía exportadora y la economía popular*” que son:¹⁰

- La primera denominada “*proletarizadora*”, utiliza la mano de obra semi-calificado no calificada para la manufactura; ello supone el uso de la economía popular como proveedora de mano de obra barata.
- La segunda es la articulación tipo “*maquila*”, que subcontrata y entrega partes de la cadena de elaboración a microproductores independientes; ello supone el rol de la economía popular como proveedora no competitiva.
- La tercera es la articulación en “*cadena*” que enfrenta de manera competitiva a los micros y pequeños productores en la línea de provisión de bienes y servicios.

9 *Características de la Economía de Base Estrecha - Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo – Pg 3-5*
10 *Economía exportadora, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Grey Molina 2003 Wanderley2005)*
11 *Como se construye una economía de Base Ancha de Dani Rodrik – Informe PNUD 2005*

- La cuarta articulación tipo “incubadora” que genera nuevos actores productivos.

Resumiendo se podría mencionar que para ensanchar la base económica se necesita promocionar la Economía Popular, lo que supone respaldar aquellas **Actividades Económicas**¹² destinadas a impulsar a este sector, sin dejar de lado el impulso a la Economía Exportadora, que incluye las actividades nuevas que emergen de un patrón de inserción internacional ligado a Tratados de Libre Comercio, y Políticas Productivas de articulación entre ambas economías (eco. popular y exportadora) con la finalidad de multiplicar nuevos actores competitivos y diversificar rubros productivos, dentro de un nuevo escenario de inserción internacional.

Hoy en día la micro y pequeña empresa es el sector más importante de la economía nacional con mas de 187.444 establecimientos micro y pequeño empresariales tipo local. De ellos prácticamente el 96%, son unidades de menos de 8 ocupados, en la ciudad de La Paz los 33.951 establecimientos existentes, tienen una concentración, en el rango de tamaño de 1 a 4, incluso mayor a la observada a nivel nacional (95,9%).¹³

Todas las referencias previas, señalan las repercusiones que denotan al momento de definir a quienes se dirigen las políticas de desarrollo nacional y local; aquellas políticas dirigidas a los más pequeños tiene mayor sentido si reconocemos su peso numérico, que se orienta al segmento de 1 a 4 ocupados.

La Subalcaldía de Cotahuma a través de la Unidad de Planificación en coordinación con la Unidad de Promoción Económica, pretende coadyuvar a las Micro y Pequeñas Empresas, mediante la implementación de proyectos vinculados al Programa de Desarrollo Económico, los mismos que estén

12 *Actividades Económicas de Dani Rodrik – Informe PNUD 2005*

13 *INE, Directorio de Establecimientos Económicos-1992, sistema de información industrial privado, SIP, 1989, CEDLA: 1983, 1986 - graf. 1*

dirigidos a impulsar las actividades de estas unidades productivas, que en las últimas dos décadas tienen una importante participación en el que hacer económico nacional.

1.3 JUSTIFICACION

La Economía Política de Estado hace que se dependa exclusivamente de la renta proveniente de la explotación de Recursos Naturales, generando una cultura social “rentista” el vinculo entre base estrecha y recursos naturales tiene una relación inversa y significativa entre la dotación de estos recursos y el crecimiento económico, según Jeffrey Sachs y Andrew Warner (1997) a mayor abundancia, menor capacidad ¹⁴

El factor “Desarrollo” descansa inicialmente en la dotación de tres factores (recursos naturales, mano de obra y capital) como en su inserción nacional e internacional (llegada a mercados de bienes transables, mercados regionales, con preferencias arancelarias). De ahí nace la pregunta *¿Qué rol debe tener el Estado, en este caso el Municipio en este nuevo escenario?, y ¿Cómo la Universidad puede coadyuvar en este proceso?*

Se debería partir mencionando cuatro principios de acción: ¹⁵

- Primero, pensar en la promoción Publico-Privado como un proceso que genera los mecanismos sobre los cuales se descubren los inconvenientes a la Promoción Productiva.
- Segundo, promover acciones productivas como una cadena articulada que requiera el apoyo sistémico y no necesariamente enfocarnos en sectores económicos.
- Tercero, fomentar las diversificaciones mas que en la concentración de la base productiva.
- Cuarto, fomentar nuevas actividades que amplíen el panorama productivo.

14 Jeffrey Sachs y Andrew Warner (1997)

15 Agenda de Investigaciones Económicas – Grupo nueva Economía

Estos cuatro principios nos demuestra que el desarrollo económico de un país esta en base a aquellas actividades correctamente direccionadas y orientadas; actividades que promuevan el desarrollo y crecimiento económico; y la plena participación de uno de los sectores mas importantes, la Micro y Pequeña Empresa, destinada a fortalecer y mejorar las relaciones entre la Economía Popular y la Economía Exportadora.

Por ello se propuso la implementación de un Programa que sistematice actividades, que brinde Asistencia en capacitaciones dirigida a sectores como la micro y pequeña empresa, y que utilice Técnicas como instrumento de coordinación de todas las actividades y sus componentes; con la finalidad de planificar y organizar con mayor eficiencia las Actividades de Promoción Económica del GMLP como ser: *El Fondo Concursable Productivo, Apoyo e incentivo a la iniciativa económica, Feria a la Inversa, Ferias y Campos Feriales, Incubadoras de Empresas, El Concejo Ciudadano para el Desarrollo Económico Local que ayuden a construir y definir el Marco Legal para la Ley de Promoción Económica etc.*¹⁶ donde se pueda cualificar el nivel de impacto, cuantificar los beneficiarios y la implementación de estas actividades, para cada sector. *(Comercio, Servicio y Manufactura)*¹⁷

1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Las micro y pequeñas empresas No encuentran un programa institucional que brinde orientación y proporcione asistencia técnica acerca de las Actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz ignorando los alcances y beneficios que estos puedan proporcionar a este sector. (QUE)

La propuesta de un Programa de Asistencia Técnica se encargará de crear un vinculo entre las actividades de promoción económica del GMLP y las MyPES, a través de instrumentos y mecanismos que organicen a las microempresas y planifiquen las actividades de promoción económica, por medio de subprogramas modulares dirigidos a capacitar, instruir, guiar, sistematizar, ordenar y concatenar dichas actividades.(Como)

Proponer la implementación de este Programa de Asistencia Técnica servirá para planear las actividades de promoción económica del Gobierno Municipal de La Paz, para que las MyPES del Macrodistrato I de Cotahuma puedan participar en dichas actividades, de forma que las mismas repercutan en los niveles de producción y comercialización, que exista un incremento en la demanda de mano de obra entre otros; para ello se debe reglamentar la adecuada utilización de los recursos, la coordinación de esfuerzos y la especificación del campo de acción. (Para que)

En la actualidad existe la referencia de un Servicios de Asistencia Técnica, dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, pero el mismo esta orientado más a un Servicio de Desarrollo Empresarial (SDE), los cuales brindan servicios de Información, Capacitación de Recursos Humanos, Tutorías, Diagnósticos, Planes Empresariales, Asistencia Técnica en planta y Servicios de Apoyo a la Comercialización, perfilados a un servicio de consultaría privada, los mismos que no tienen una repercusión a la hora de medir el nivel de impacto social de este servicio. ¹⁸

Por ello en la actualidad se busca la conformación del Servicio Nacional de Desarrollo Productivo, como la institución que desarrollará una capacitación real y objetiva de acuerdo con las necesidades basadas en la profesionalización¹⁹, todo esto apoyado por el viceministerio del micro y pequeño productor.

1.4.1 Identificación del Problema

Se identificó el problema que **“No existe un Programa de Asistencia Técnica orientado a las Actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz para las Micro y Pequeñas Empresas del Macrodistrato I de Cotahuma”**

16 *Diseño Operativo de Programas de Promoción Económica para La Paz Pg 15-18*

17 *La Maldición de los RRNN de Jeffrey Sachs y Andrew Warner – 1997 Pg 5*

18 *Ministerio de Desarrollo Económico – Servicio de Asistencia Técnica, Informe Anual 2005 Resumen*

19 *Grupo Nueva Empresa- Estrategia para el desarrollo Productivo, viciministerio del Micro y Pequeño Productor*

1.5. OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

- Proponer un Programa de Asistencia Técnica orientado a las Actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz para las Micro y Pequeñas Empresas de la ladera Oeste – Macrodistrito I de Cotahuma .

1.5.2 Objetivos Específicos

- Conceptuar al Programa de Asistencia Técnica dentro el proceso administrativo de Planeación, utilizando diversos instrumentos.
- Identificar a los participantes que intervienen en el proceso de elaboración del Programa de Asistencia Técnica. (Municipio y MyPEs)
- Estudiar e identificar las principales Actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz
- Hacer el estudio de campo, e identificar las principales falencias de las actividades de promoción económica del GMLP para las micro y pequeñas empresas del Macrodistrito I de Cotahuma.
- Proponer un Programa con una serie de procesos orientados a las actividades de promoción económica.
- Proponer el uso de instrumentos en tecnologías de información y comunicación TIC'S, el uso de un soporte electrónico (disket y/o cd-rom) el manejo de la pagina Web del GMLP para guiar y orientar con mayor facilidad las actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz.

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1 Método de Investigación

El enfoque metodológico empleado se ha basado en la realización de un diagnostico en base al método **Deductivo**, donde se considerará el razonamiento que va de los hechos generales a los hechos particulares; que ha implicado la obtención de información de primera mano y los antecedentes de las actividades desarrolladas por la Unidad de Promoción Económica a nivel local, para luego llegar a las conclusiones y especificaciones respectivas y

poder desarrollar un conjunto de programas modulares dirigidos a las actividades de promoción económica.

1.6.2 Tipo de Investigación

En la presente investigación se tomaron en cuenta los tipos de investigación **Descriptivo** ²⁰ El estudio descriptivo del Programas de Asistencia Técnica, busca especificar en base a conceptos, cuales son los elementos necesarios en el entorno y relacionarlos al medio donde se desea implementarlos (macrodistrito I de Cotahuma), para determinar los procesos y programas en función a las necesidades del entorno (artesanos, micro y pequeños empresarios)

1.6.3 Técnicas de Investigación

Los instrumentos metodológicos utilizados han incorporado el análisis documental, mediante la recogida, la sistematización y el análisis de la documentación cuantitativa existente.²¹ se ha listado la información bibliográfica, las entrevistas, las encuestas y sondeos (*ver apéndice 1*), con el objeto de recolectar información, opiniones, ideas, y propuestas de aquellas personas e instituciones vinculadas a este proceso.

La finalidad del estudio a los mencionados es de medir el grado de participación de las micro y pequeñas empresas en las actividades de promoción económica a través de un Programa de Asistencia Técnica integrada al proceso de desarrollo económico del macrodistrito I de Cotahuma.

1.7 AMBITO Y ALCANCE

La ladera Oeste se caracteriza por presentar una compleja configuración de características urbanas y comerciales con grandes potenciales, razón por la cual el presente trabajo se realizó en la ciudad de La Paz específicamente en la Sub Alcaldía del Macrodistrito I de Cotahuma en la Unidad de Planificación en coordinación con la Unidad de Promoción Económica.

20
21

Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales-Invest. Descriptiva de Francisco Rodríguez
Datos del Instituto de Estadística anexo – 1

“La Subalcaldía del macrodistrito I de Cotahuma fue creado un 14 de junio de 1990 mediante Ordenanza Municipal No 1527 del Honorable Concejo Municipal de La Paz, destinado a planificar, organizar y definir las políticas de desarrollo local; es por ello que el presente trabajo será realizado bajo la tuición de la Unidad de Planificación en el marco de la modalidad de Trabajo Dirigido, el mismo que consiste en trabajos prácticos evaluados y supervisados dentro la institución, bajo supervisión de un guía institucional” ²². Se pretende lograr la implementación de un Programa de Asistencia Técnica orientado a las Actividades de Promoción Económica del GMLP para mejorando las condiciones de los micro y pequeños empresarios.

El numero de maquinas u operarios no es determinante para comprender la competitividad de este sector. Varios casos demuestran los emprendimientos chicos, funcionando en una área condensada, son capaces de generar grandes rendimientos, desde esa perspectiva se podría asumir que en el macrodistrito I de Cotahuma se podría poner mayor énfasis en la concentración territorial de las micro y pequeñas empresas productivas entorno al Programa de Asistencia Técnica orientada a las Actividades de Promoción Económica y llegar a ser un distrito Microempresarial con gran potencial, esta concentración permite hacer una buena mezcla entre Cooperación y Competencia.²³

II FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

2.1 BASE CONCEPTUAL

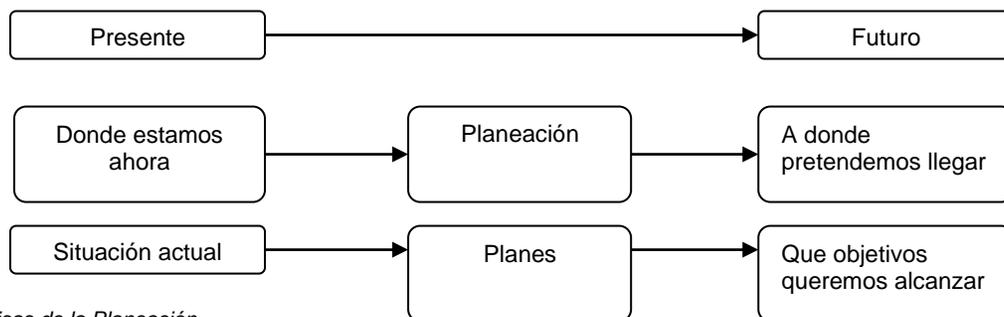
Los conceptos que se manejan; emanaron de distintos autores e instituciones referidas a las variables que intervinieron en la elaboración del presente trabajo de grado, dichos conceptos son esenciales para comprender y tener una percepción concisa de la importancia del tema a tratar, todo ello, con el objetivo de tener una conveniente comprensión de los mismos.

2.2 CONCEPTO DE PLANEACION

La Planeación es la más importante de las funciones administrativas porque sirve de base a las demás funciones, esta determina los objetivos y que se debe hacer para alcanzarlos, buscando determinar:

- **¿Qué?** Define lo que quiere hacer, a lo que desea dedicar tiempo y esfuerzo
- **¿Cómo?** Define que actividades se van a realizar para que el plan de la empresa funcione
- **¿Quiénes?** Define quien o quienes van a iniciar y operar el plan
- **¿Cuándo?** Define el tiempo de inicio del Plan
- **¿Dónde?** Define el lugar donde se realizara el plan
- **¿Para que?** Define lo que se quiere obtener del plan.

Esquemmatización



* Premisas de la Planeación

2.2.1 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

La planeación es un proceso que comienza por los objetivos y luego determina los planes necesarios para alcanzarlos. Los objetivos son resultados futuros

que pretenden conseguirse en cierto periodo mediante la aplicación de recursos disponibles.

La planeación es un proceso complejo que involucra una serie de etapas y elementos interrelacionados, el valor de la planeación radica en el proceso del mismo. Para ello existen tres niveles de planeación:

- **Planeación Estratégica.**- Consiste en establecer planes maestros que conforman el destino de la empresa, proyectada a largo plazo, abarca a la empresa como totalidad, esta definida por la cúpula de la empresa.
- **Planeación Táctica.**- Traduce los planes estratégicos a planes y metas específicos que son mas relevantes para una Unidad Organizacional particular, proyectada a mediano plazo.
- **Planeación Operativa.**- Identifica los procedimientos y las acciones específicas que se requiere en los niveles inferiores de la organización, realizada para cada tarea o actividad, proyectada a corto plazo, esta definida para cada tarea o actividad por separado y se preocupa por alcanzar metas específicas.

2.2.2 CLASES DE PLANES

La planeación produce un resultado inmediato; el Plan y éste constituye el evento intermedio entre el proceso de planeación y el proceso de implementación de esta. Todos los planes tienen un propósito común: la previsión, programación y coordinación de una secuencia lógica de eventos. Un plan es un curso predeterminado de acción durante un periodo dado, por ello existen cuatro tipos de planes que son:

	Relación	Se denomina	Representa
Clases de Planes	Con los Métodos	Procedimientos	Métodos de trabajo representados por flujogramas
	Con el Dinero	Presupuestos	Ingresos/Gastos
	Con el Tiempo	Programa	Correlación entre tiempo y actividades (agendas). Representados por cronogramas
	Con los Comportamientos	Normas/Reglas	Como deben comportarse las personas en determinadas situaciones.

2.3 CONCEPTO DE ORGANIZAR

Es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los roles, papeles y tareas que los individuos deberán desempeñar en una empresa. Se trata entonces del instrumento administrativo, y no de un fin en sí mismo.²⁷ En este sentido la organización consiste en:

- 1) Dividir el trabajo, identificación y clasificación de las actividades requeridas.
- 2) Agrupar actividades en una estructura lógica para el cumplimiento de los objetivos.
- 3) Designar a las personas para que las lleven a cabo
- 4) Asignar los Recursos
- 5) Coordinar los esfuerzos

2.4 GESTION DEL TALENTO HUMANO

Las personas tienen gran capacidad para aprender nuevas habilidades, captar información, obtener nuevos conocimientos, modificar actitudes, etc. Descubrir e incentivar dichas capacidades deben ser parte de un proceso de gestión, porque las personas dejaron de ser un recurso empresarial, y pasaron a ser parte esencial de la empresa; el fracaso ó el éxito de esta, depende de la gestión de desarrollo de su personal.

2.4.1 APRENDIZAJE

El aprendizaje es el proceso que permite a los individuos adquirir conocimientos de su ambiente y sus relaciones en el transcurso de su vida²⁸ El aprendizaje es un proceso complejo donde influyen varios factores:

- El aprendizaje obedece la ley del efecto; el individuo responde al conocimiento que produzca resultados y no así de aquel que no corresponda sus expectativas.
- El aprendizaje obedece a ley del estímulo; las personas necesitan percibir que lo nuevo aprendido les traerá recompensa.
- El aprendizaje responde a la ley de la intensidad; la intensidad de los

ejercicios y la práctica.

- El aprendizaje responde a la ley de la frecuencia; la frecuencia de la práctica y de los ejercicios sirven de refuerzo al aprendizaje.
- El aprendizaje obedece a la ley del descongelamiento; aprender algo nuevo significa eliminar algo viejo.
- El aprendizaje responde a la ley de la complejidad creciente; el esfuerzo es determinante para respuestas difíciles como fáciles unas más complejas que otras, pero el proceso de aprendizaje debe empezar de los aspectos más sencillos a los más complejos.

2.4.2 CAPACITACION

La capacitación es el proceso fundamental, hace ya varios años, de Enseñanza-Aprendizaje que permite aumentar el desempeño de las personas en forma planeada para alcanzar los objetivos deseados. La capacitación es utilizada con el deseo de incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades conforme a una Actividad.

Para Idalberto Chiavenato “es un proceso educacional por medio del cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y actitudes para el desempeño de sus labores. Es un proceso educacional porque su fin es la formación y preparación de las personas.”²⁹

Se pudo afirmar que la Capacitación tiene un propósito fundamental; conseguir que las personas adquieran y desarrollen conocimientos, habilidades y destrezas, todas estas orientadas a aquellas actividades que puedan mejorar las condiciones de trabajo.

2.4.3 ENTRENAMIENTO Y ADIESTRAMIENTO

Se entiende por entrenamiento no solo a la formación, para llevar a cabo una labor en el cargo/puesto sino también, permite desarrollar las habilidades necesarias en el trabajador para mejorar las operaciones y equipos, atenderlos y rotar por diferentes puestos de trabajo, facilitando esto los cambios en las estructuras de trabajo. Se caracteriza por ser un proceso a corto plazo, aplicada de manera sistémica y organizada.

2.4.4 EQUIPOS DE TRABAJO

Es crear y/o formar equipos donde se pueda mantener participando un porcentaje elevado de personal, para alcanzar un alto nivel de desempeño³⁰.

La formación de equipos de trabajo es una herramienta para coadyuvar el trabajo del entorno al Programa. El trabajo en equipo es un factor clave, por dos razones: el factor motivacional, y de compromiso con la Calidad que se opera en el personal participante; y la aplicación de las capacidades y habilidades de los individuos, que permite generar sinergia a través del equipo de trabajo. Se presentan las siguientes etapas:

- **Elaboración de programas de introducción** en la organización del Trabajo en Equipo, definiendo la estructura, los tipos de equipo, su composición y relaciones.
- **Capacitación en dirección y participación en equipos de trabajo**, en técnicas y herramientas para el análisis y en la toma de decisiones, y en habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- **Facilitación del trabajo en equipo**, promoviendo dinámicas de grupo efectivas, proponiendo herramientas y técnicas de análisis, y regulando el proceso de equipo en general, es decir, el cómo trabaja el grupo para alcanzar sus metas.
- **Dirección de grupos de trabajo "ad hoc"** en contextos que requieren el análisis de situaciones específicas y/o la toma de decisiones.

2.5 PROGRAMA

Es un “conjunto de metas, políticas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado” ³¹ Los Programas son planes relacionados y que generalmente se basan en la correlación de dos variables: **Tiempo y Actividades** que deben ejecutarse. Los métodos de programación pueden variar ampliamente, que van desde programas simples (donde se puede utilizar un calendario simple para programar, como una agenda) hasta programas complejos (que exigen técnicas matemáticas avanzadas o procesamiento de datos por computadora, para correlacionar las interdependencias entre variables)

Por ello se realizó una combinación (Mix), un punto intermedio entre ambas es decir se utilizó el factor tiempo tipo cronograma/agenda, y la implementación de técnicas semi-avanzadas para elaborar un programa sencillo y aplicable.

Esto servirá para entender que las actividades de promoción económica del Gobierno Municipal necesitan con suma urgencia la implementación de un Programa, que sistematice, ordene y concatene dichas actividades, con la finalidad de asistir técnicamente a las micro y pequeñas empresas.

2.5.1 PROGRAMAS MODULARES

Un Modulo es un componente, un elemento de un programa identificado de manera individual porque representa una actividad, el mismo esta encargado de facilitar la planeación, el desenvolvimiento y organización de dicha acción.

Estos módulos connotan características independientes pero que pueden formar un sistema, enfocado hacia un fin u objetivo común, estos módulos pueden utilizar diversos instrumentos de desarrollo como: Lluvia de ideas (Brain Storming), procesos en bloque, flujogramas, etc

2.6 ASISTENCIA TECNICA

Se entiende por Asistencia Técnica al conjunto de Programas orientados a “*capacitar y brindar información aquellas personas y unidades económicas*” que deseen mejorar sus condiciones.³²

La palabra Asistencia significa, servicio de orientación prestado, y la palabra Técnica se relaciona con aplicaciones o resultados prácticos en alguna clase de actividad. Analizando lo anteriormente mencionado podemos entender que la asistencia técnica debería estar orientada a proporcionar soluciones en términos de capacitación, orientación, e información cualificable (información que se pueda distinguir). Para que los resultados esperados sean de mayor alcance para aquellas unidades económicas que esperan ser orientadas, informadas y capacitadas en lo referente a las actividades de promoción económica.

2.6.1 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA

El Servicio de Asistencia Técnica (SAT) es una institución pública desconcentrada del Ministerio de Desarrollo Económico.

Constituye una parte importante del apoyo que brinda el Gobierno de Bolivia al desarrollo integral de las Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs) del país. ***(El concepto de MyPEs incluye al sector Artesanal).***

La misión del S.A.T. es apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad y competitividad empresarial de la micro y pequeña empresa privada (MyPE), en los sectores primario, secundario y terciario de la economía nacional, para promover el empleo productivo y sostenible, a través del financiamiento de programas y proyectos de capacitación, asistencia técnica, asesoramiento gerencial y apoyo a la comercialización y otras actividades inherentes al desarrollo de las MyPEs, en el marco de las políticas adoptadas por el Gobierno Nacional. A partir de junio del año 2002, el SAT ha implementado seis

32 Definici. boletín del SAT del 6/9/05 Min de Desarrollo Eco

Programas orientados a desarrollar y fortalecer a las MyPEs bolivianas a través de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), los cuales les brindan servicios de Información, Capacitación de los Recursos Humanos, Tutorías, Diagnósticos, Planes Empresariales, Asistencia Técnica y Servicios de Apoyo a la Comercialización.

Mediante licitación pública internacional, el SAT ha confiado al sector privado la administración de sus Programas.

Como entidad estatal, el SAT queda a cargo de la supervisión y conserva las atribuciones de normatividad, financiamiento y evaluación de políticas.

Tres entidades privadas se han adjudicado los seis Programas, las cuales se denominan “Entidades Ejecutoras” (ENEJs).

En el siguiente cuadro se detalla las Entidades Ejecutoras y los Programas Adjudicados.

**CUADRO Nro 1
PROGRAMAS QUE OFRECE EL SAT**

Programa	Entidad Ejecutora	Características
INFORMAR	Acevedo, Azulay, ABx	Con 10 centros de desarrollo empresarial, CEDE – MyPEs, donde informan, registran y orientan a los empresarios sobre los demás programas
EMPRENDER	Acevedo, Azulay, ABx	Dirigido a MyPEs con menos de un año y medio de funcionamiento, para que puedan consolidar y planificar su desarrollo a mediano plazo con la ayuda de un tutor.
MEJORAR	Acevedo, Azulay, ABx	Mediante este programa los MyPEs pueden informarse de los cursos de Capacitación que dictan las diferentes instituciones acreditadas al SAT.
INNOVAR ASOCIAR	Inypsa	Este programa brinda servicios de información y contacto con instituciones que ofrecen Diagnostico Empresarial y esta orientado a asociaciones de MyPEs ya conformadas o empresas que deseen asociarse para realizar compras conjuntas, ventas conjuntas, creación de cooperativas, consorcios, sub contrataciones, etc
MERCADOS	Inypsa	Orientado a MyPEs que requieren apoyo y comercialización como ser: estudios de mercado, creación de nuevos mercados, logotipos, etc.
APOYO A LA OFERTA	EMCON - GPI	Su objetivo es capacitar a los Oferentes.

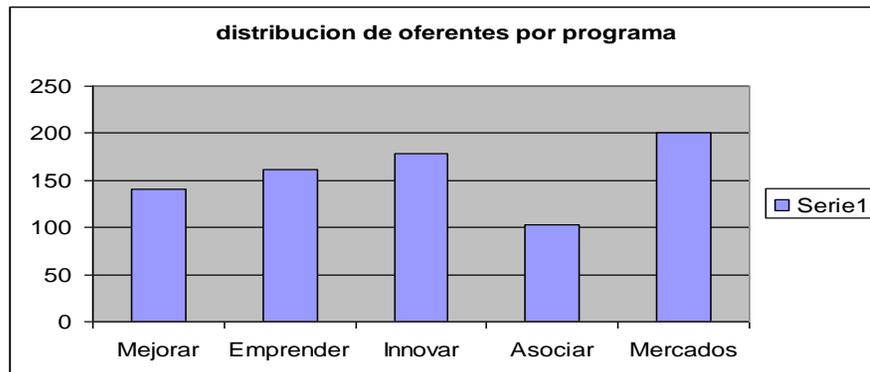
Fuente: Servicio de Asistencia Técnica SAT

Como se puede observar este servicio tiene más una orientación al sector del Desarrollo Empresarial Privado, que una ayuda correctamente direccionada, aquellas micro y pequeñas empresas que carecen de recursos financieros y de una ayuda efectiva, a través de actividades que promuevan a este sector tan sui generis.

Tarija	4%
Potosí	1%
El Alto	11%
La Paz	16%
Cochabamba	28%
Santa Cruz	21%
Oruro	12%
Sucre	7%

Bonos entregados:

Para Fortalecer a la micro y pequeña empresa Boliviana existen 786 instituciones acreditadas al SAT que ofrecen sus servicios.



2.6.2 SERVICIOS NO FINANCIEROS

Se pudo definir de forma general a los Servicios No Financieros como “el conjunto de servicios de capacitación, asesoramiento, asistencia técnica, consultoría, apoyo a la comercialización y otros **orientados a resolver problemas de gestión de las MyPES** o incrementar la capacidad competitiva de las mismas” ³²

32 Ricardo Villavicencia Nuñez. FUNDES/SAT. Autosostenibilidad de Serv. No Financieros orientados a las micro y pequeñas empresas. Editorial Offset Bolivia Ltda.. Pag 38 -39

De acuerdo a esta definición se pudo definir, que se denomina servicios no financieros a estos conceptos, por el hecho de que los mismos no tienen una connotación de carácter financiero. Se considera los siguientes elementos:

- Las poblaciones beneficiarias de estos servicios, aumentan sus capacidades, habilidades y destrezas en diversas áreas
- Se practican métodos de enseñanza – aprendizaje adecuado a poblaciones adultas y que, en muchos casos, poseen bajos niveles de escolaridad.
- Asesoramientos motivadores, participativos, por que se trata que los empresarios estén comprometidos con ese proceso y aporten sus puntos de vista.
- Utilizar un método Inductivo, a través de material que facilita la reflexión y permite a los empresarios darse cuenta de determinadas situaciones, para luego actuar con autonomía en sus propios negocios.

Actualmente el denominativo de servicios no financieros ha ido cambiando por el de “servicios de desarrollo empresarial”, (SDE) el mismo que tiene una connotación de servicios de consultaría y desarrollo empresarial.

CUADRO Nro 2 RECURSOS EMPRESARIALES

Recursos Empresariales	Factores de Producción	Contenido	Especialidad de la Administración
Físicos o Materiales	Naturaleza	Edificios, instalaciones, maquinarias, equipos.	Administración de la producción
Financieros	Capital	Capital, facturaciones, caja, bancos, etc	Administración financiera
Humanos	Trabajo	Todas las personas de la empresa	Administración de personal
Mercadotécnicos	No existe	Ventas, promoción, propaganda, distribución	Administración comercial
Administrativos	Empresa	Toda la dirección y gerencia de la empresa	Administración general

**Extraído de Iniciación a la Organización de Idalberto Chiavenato - figura.- recursos empresariales*

2.6.3 PROGRAMAS DE INCENTIVOS

Se define como incentivos a la retribución económica o de otra naturaleza; a partir de ello se pudo mencionar que existen varios tipos de incentivos como ser:

- **Incentivos Fiscales.-** Los gobiernos de distintos países crean una serie de mecanismos para subsanar los desequilibrios que se generan entre los diferentes entes económicos, que generan efectos negativos en las economías de los países; Entre estos mecanismos tenemos los incentivos fiscales, que tienen como propósito fomentar la inversión, las cuales se pueden dividir en dos categorías: *Las exenciones Fiscales* (es un privilegio o bonificación fiscal a favor del sujeto imponible) y *las Asignaciones Especiales* (generalmente sobre impuestos de renta o sobre utilidades para inversiones)
- **Incentivos de Desarrollo Empresarial.-** Su propósito es promover cambios a nivel de mentalidad y actitudes, transfiriendo capacidades generando destrezas y habilidades para los miembros de la organización, orientados a mejorar las capacidades a través de consultarías.
- **Incentivos Financieros.-** El propósito de los mismos es facilitar, con estímulos apropiados, solucionar problemas económico-financieros

Estos programas tienen un talón de Aquiles, no son constantes, son esporádicos, y el nivel de impacto es muy por debajo de lo estimado, provocando dependencia, y constantes insatisfacciones, por que no existe la institución que respalde y unifique dichos incentivos, que están totalmente disgregados.

2.7 INFORMACION

“El uso del termino información, se refiere a la acepción tanto popular como científica de un proceso de reducción de la incertidumbre.”

“Información es el conocimiento (no cualquier conocimiento), disponible para uso inmediato y que permite orientar la acción de reducir el margen de incertidumbre que acerca a las decisiones cotidianas”.³³

2.7.1 ENLACE DE LA ADMINISTRACION CON LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Administración es heterogénea, extremadamente amplia y variada necesita relacionarse con diversas materias como la matemática, el derecho, la psicología, la estadística, la sociología, etc. y en los últimos tiempos con la tecnología de la información. (TICS)

La naturaleza del enlace entre la administración estratégica y la tecnología de la información pueden definirse como la combinación de dos elementos concurrentes: *el impulso tecnológico y la fuerza competitiva*. El surgimiento de tecnologías constituyentes ha generado TICS para una mejora continua en relación al “éxito empresarial”.³⁴

Actualmente la tecnología de la información ha transformado los sistemas sociales y económicos, trasladando la estructura de la organización a un esquema horizontal, ya que la tecnología proporciona la información necesaria a los integrantes de la empresa que tengan funciones diferentes.

De esta forma la administración apoyada en la tecnología de la información, capacita a la organización para la integración de planeación y acción. Los TICS³⁵ son diseñados para obtener los requerimientos de información, los mismos integrados en un Programa donde se identifique los distintos requerimientos utilizando metodologías estandarizadas en la evaluación de los requerimientos informativos.

33 *Idalberto Chiavenatto – introducción a la teoría gral de la ADM pg 473*

34 *Venkatraman y Zaheer “el uso estratégico de la tecnología de la información” el MBA portátil, limusa/Noriega edt. Mex 1994*

35 TIC's son el uso de dispositivos tecnológicos como intranet, cd-room, disket's entre otros.

En consecuencia los sistemas son evaluados a través de la aplicación de criterios tales como **la oportunidad, calidad y confiabilidad**, los cuales son elementos que reflejan la capacidad técnica y operativa reflejada en un programa estandarizado que asista técnicamente al conjunto de micro y pequeñas empresas.

GRAFICA No 1 TECNOLOGIA DE LA INFORMACION



FUENTE : Venkatraman y Zaheer

2.8 EMPRESA

La palabra “Empresa” esta definida de varias formas entre las cuales tenemos:

- Empresa, es una entidad individual o colectiva, legalmente organizada cuyo objeto es producir bienes o servicios³⁶
- La empresa es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos, que pueden ser el lucro o la atención de una necesidad social.³⁷
- La empresa es la cooperación de dos o mas personas para la consecución de sus objetivos grupales con el mayor grado de eficiencia, la misma que esta conformada por recursos humanos materiales y financieros integrada por el capital y el trabajo como factores de producción dedicada a las actividades de producción, actividades mercantiles o de presentación de servicios con fines lucrativos.

La empresa es un ente social en el que, bajo la dirección del empresario son combinados diversos factores de producción para la obtención de beneficios, con el objetivo principal de fabricar o distribuir bienes o servicios.

36
37

Mermida Serra- Adm estrategica ed Munich 1989 pg 19
Chiavenato Adalberto, iniciación a la organización y tecnica comercial, ed. Mc graw, mex, 1993 pg4

2.8.1 CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

La siguiente clasificación esta basado en la teoría de Idalberto Chiavenato que toma en cuenta el numero de empleados y los recursos, que nos sirve de guía para la clasificación con respecto al tamaño.

- a) **Grandes Empresas.-** Son empresas estructuralmente grandes, y de gran volumen en términos de recursos (empleados, instalaciones, equipos, capital) con un número de empleados que superan los 250 como mínimo donde la administración esta conformada en sociedad o accionistas.
- b) **Medianas Empresas.-** Su tamaño es intermedio y proporcionales al volumen de recursos que maneja, por la cantidad de empleados que oscila entre los 100 y los 250 aproximadamente con una administración descentralizada.
- c) **Pequeñas Empresas.-** Es una unidad económica que realiza actividades de producción, extracción, transformación y comercialización, con el objeto de generar ganancias y por lo tanto puede lograr niveles de acumulación.
- d) **Pequeña-micro empresa.-** Existe una clara división de funciones entre el propietario y los trabajadores, la gerencia en un cargo diferenciado donde en la mayoría de los casos el propietario es el administrador, la dotación del capital es mediano, operan en mercados locales y/o regionales, con mayor inserción y conocimiento de técnicas de comercialización.
- e) **Micro Empresas.-** Es una forma de organización social destinado a la producción de bienes y servicios para satisfacer tan solo un mercado local, con un ritmo de actividad regular y estable a una escala de operación bastante pequeña. Es una entidad de producción comercial integrada por un numero reducido de personas (de menos de 5 ocupados), no alcanza un a división especial de trabajo, con un capital que no supera en un gran promedio de los US\$ 5.000 o su equivalente

en activos fijos, por lo tanto su tecnología esta basada en el uso intensivo de la mano de obra, bajo la composición orgánica de capital opera mediante la modalidad de auto gestión y sin criterio empresarial.

**CUADRO No 3
CARACTERISTICAS DE LA PEQUEÑA EMPRESA**

AREA	CARACTERISTICAS
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Relativo criterio empresarial • Gerencia especializada • Planificación no especializada • Organización estable • La propiedad es unipersonal • Relación laboral formal y no formal • Formalización completa • Existe clara separación en las finanzas de la familia y el negocio • Existe socios de la empresa • Llevan contabilidad • Demanda y tiene acceso limitado a servicios no financieros
Procesos Productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Operación en mediana escala • Ocupa entre 11 y 30 empleados • División de trabajo • Clasificación de la mano de obra • Mediana productividad • Uso de insumos nacionales e importados • Relativa acumulación de capital • Mejor relación con proveedores.
Tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología obsoleta • Dificultad en provisión de maquinaria, equipos y repuestos.
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • El valor de las ventas anuales fluctúa entre US\$ 15.000 y 99.000 • Productos de consumo final e intermedios • Precios no competitivos con relación a los productos importados • Calidad regular • Relativa oferta en volumen, calidad y precios • Relativo conocimiento de técnicas de mercado y comercialización • Mercados pequeños • Alguna articulación con subcontratación. • Opera en mercados locales y/o regionales y exporta
Financiamiento y Capital	<ul style="list-style-type: none"> • Poco acceso a financiamiento formal • Acceso a capital de operaciones relativamente caros • Relativo acceso a capital de inversiones • El valor de sus activos esta en el rango de US\$ 3.000 y 150.000

***Fuente: Propuesta para establecer categorías empresariales – Viceministerio de Microempresas**

CUADRO No 4 CARACTERÍSTICAS DE LA MICRO EMPRESA

AREA	CARACTERÍSTICAS
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de criterio empresarial • Gerencia no especializada (son manejadas por sus propietarios) • Planificación empírica. • Flexibilidad en organización interna • Propiedad familiar de la empresa • Relación laboral no formal • Formalización incompleta • No existe clara separación entre las finanzas de la familia con la de la empresa. • No existe socios en la empresa • No llevan contabilidad
Procesos Productivos	<ul style="list-style-type: none"> • Operan en pequeña escala • Ocupa entre 1 a 5 empleados • Escasa división de trabajo • Facilidad de rotación de manos de obra. • Bajo costo de generación por puesto de trabajo • Débil calificación de mano de obra • Baja productividad • Uso de insumos y materia prima nacional • Escaso nivel de acumulación. • Escasa complementación con proveedores
Tecnología e innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología obsoleta • Dificultad en provisión de maquinaria, equipos y repuestos
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Productos para consumo final. • Precios bajos. • El valor de sus ventas anuales no superan a los US\$ 15.000 • Calidad relativamente baja • Debilidad en oferta en volumen, calidad y precio • Desconocimiento de técnicas de mercadeo y comercialización • Débil inserción de mercado • Relación simple de subcontratación. • Operación en mercados no regulados. • Capacidad para copiar productos
Financiamiento y Capital	<ul style="list-style-type: none"> • Poco acceso a financiamiento formal. • Acceso a capital de operaciones relativamente elevados • Relativo acceso a capital de inversión • El valor de sus activos no supera los US\$ 3000

**Fuente: Propuesta para establecer categorías empresariales – Viceministerio de Microempresas*

2.9 VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA MICROEMPRESA

La microempresa por su naturaleza, tiene ventajas y desventajas competitivas respecto a empresas de mayor proporción o envergadura como se trato de explicar en el siguiente cuadro.

CUADRO Nro 5 VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA MICROEMPRESA RESPECTO A LA MEDIANA Y GRAN EMPRESA

Ventajas competitivas de la Microempresas	Ejemplos
Se vende en mercados especializados	Repuestos especializados
Son hechos casi a medida	Vestuario de tamaño poco común: Sastrerías, zapatos ortopédicos, etc.
Implican altos costos de transporte (son grandes, pesados, frágiles)	Muebles, productos de vidrio.
Son persistentes	Alimentos
Atienden a sus clientes en forma individual	Tarjeta de presentación
Las especificaciones cambian rápidamente	Artículos de alta moda
Son hechos de distintos materiales	Ropa de alpaca, vicuña, etc.
Requieren de destrezas y habilidades en la mano de obra	Confección, ensamblaje de computadoras
No requieren de una estandarización absoluta	Muebles de cocina, baño, etc.
Usan material local y/o escasos	Artesanías
La expansión de mercado no abarca mas que el local	Artesanías

*Fuente: Propuesta para establecer categorías empresariales – Viceministerio de Microempresas

2.10 SUB COMPONENTES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

El mejoramiento de de las capacidades productivas y competitivas de las micro y pequeñas empresas requiere de programas efectivos y especializados y de mayor valor agregado. Tomando en cuenta la propuesta del investigador chileno Enrique Roman, el mismo que esboza que “*en Latinoamérica no hay empresas, sino dueños de empresas*”, en este sentido Bolivia tendría más artesanos, cuentapropistas y gestores en administración de negocios en comparación de varios países de Latinoamérica.³⁸ Este investigador propone la siguiente tipología:

- **Primer tipo – Los Artesanos;** Se caracteriza por la transformación de recursos naturales, materia prima a través del esfuerzo humano y la alta especialización en la mano de obra, dentro de un sistema de producción secundario, cuya preocupación central es hacer un buen producto, altamente diferenciado.

Segundo Tipo – Los cuentapropistas; Se caracterizan por ser un grupo de personas que trabajan por sus propios medios, no dependen de un contrato laboral o de estar afiliados a una empresa o institución, a este grupo pertenecen los técnicos medios, superiores o simplemente personas que tienen un oficio (carpinteros, zapateros, plomeros, etc) los mismos tienen como principal preocupación mantener su independencia, razón por la que muy pocas veces se someten a una relación de dependencia o contrato fijo. Existe una variación desconocida, no estudiada pero con repercusiones microeconomicas la desocupación camuflada, que es aquella actividad económica realizada por aquellas personas que trabajan o perciben ingresos solo para mantener sus gastos diarios y sin tener margen al ahorro³⁹

- **Tercer Tipo – Los gestores;** esta vinculado mas a la empresa como tal, se distingue de los demás porque utiliza y busca oportunidades, teniendo como mayor preocupación la administración del negocio y la atención de los aspectos financieros vinculándose mas a la forma en la que marcha el negocio.

Tomando en cuenta que Bolivia es un país frágil en la composición de su economía y que atraviesa constantes cambios, se debe tomar en cuenta algunos otros aspectos, que están inmersos y que son también motivo de estudio para el presente trabajo de grado. Por ello se menciona un cuarto tipo que debería ser incluido y que tiene las siguientes características:

- **Cuarto Tipo - Unidades familiares;** Estas se caracterizan por estar compuestas por los mismos miembros de la familia o el entorno familiar, vale decir que tanto hijos, padres, sobrinos, primos e incluso abuelos llegan a integrarse en lo que es la actividad económica familiar, se caracterizan por ser un núcleo cerrado en la que no admiten otro trabajador que no sea miembro de la familia o su entorno.

2.11 PROMOCION ECONOMICA

Bolivia sufre de una pobreza estructural que es la suma entre otros factores de su orientación productora y exportadora de bienes primarios, la baja productividad y competitividad del sector secundario, su dependencia de importaciones de insumos y bienes de capital, pero sobre todo de su poca capacidad de Promoción de Actividades Económicas, que estén correctamente direccionadas con la finalidad que apoyen a uno de los sectores mas relevantes dentro el que hacer nacional.

En este sentido se han mencionado una serie de actividades de promoción, emprendimiento e iniciativas dirigidas a las micro y pequeñas empresas entre las cuales mencionaremos las más relevantes:

**CUADRO Nro 6
ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN AL EMPRENDIMIENTO**

<i>Entidad Organizadora</i>	<i>Actividad</i>	<i>Características</i>	<i>Observaciones</i>
Red Bolivia Emprendedora (RBE)	Se inauguro el pasado 15 de febrero	Busca Estimular los emprendimientos de micro y pequeñas empresas	Esta en sus primeras fases experimentales
La Red de Comercialización Comunitaria de La Paz (RENACC – La Paz)	Se constituyo el 2005 promueve el comercio comunitario	Busca desarrollar el comercio justo para los productos artesanales.	Es una red limitada por las OECAS
Grupo Nueva Economía	Ideas Emprendedoras	Tiene el propósito de promover una cultura emprendedora estimulando a los bolivianos a crear nuevas empresas.	Los resultados son alentadores por los fondos financiados por Swit Contact y otros
ASECEMP Asesoramiento y Capacitación Empresarial	Trabajo en Equipo	Se valora y motiva el trabajo en equipo (TE) donde los miembros sienten una sensación de propiedad y de ayuda mutua.	-Es un servicio de consultaría y poco accesible
Decisiones Empresariales Optativas (DEMO)	Torneo de Negocios	Organiza torneos para universidades, empresas, y profesionales que implementan metodologías prácticas para el desarrollo.	Se o realiza solo en las ciudades del eje central LP. CBB y SC

*Cuadro de actividaes que promocionan a las micro y pequeñas empresas – Elaboración Propia

2.12 INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA MyPE

Existen varias instituciones que apoyan la actividad microempresarial desde distintos ámbitos, pero con la misma finalidad, mejorar las condiciones de las micro y pequeñas empresas. (ver cuadro nro 7)

2.13 EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS MICROEMPRESAS (GMLP)

El bien común es la manera en el que el estado a través de sus distintas instituciones busca alcanzar y responder a muchas de las necesidades y carencias, para lograr su fin político, económico, social, tecnológico y cultural.

El Gobierno Municipal de La Paz, busca a través de la descentralización administrativa la asignación equitativa de los recursos para el desarrollo simultáneo e integral de todos los sectores de la sociedad, para ello se esta implementando políticas y estrategias para crear nuevas unidades que coadyuven a este proceso, tratando de integrar a la sociedad en su conjunto a contribuir con este proceso y definir:

- Rol de las subalcaldías
- Cantidad y tipos de servicios que se debe ofrecer
- Niveles de inversión requeridos
- Recursos disponibles
- Infraestructura requerida

2.14 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

Estas actividades orientadas a fortalecer a un conjunto sistémico de actividades económicas entre las cuales se tiene el apoyo del tejido local y al desarrollo de ventajas competitivas de los rubros productivos priorizados: joyería en plata y oro, mueblería de madera, confecciones en cuero y textiles, artesanías y turismo.

2.14.1 ATRACCION DE INVERSION PRIVADA

La Unidad de Promoción Económica del GMLP tiene por objeto promover la participación de inversiones privadas en la elaboración y ejecución de proyectos de interés municipal, con transparencia en el procedimiento y otorgando seguridad jurídica al inversionista, se ha generando normativas, como el Reglamento de Concesiones de Bienes de Dominio Público y Servicios Públicos Municipales aprobado el 24 de diciembre del 2001 y el Reglamento de Disposición Temporal de Bienes Inmuebles Municipales aprobado el 13 de junio del 2003. Con esta normativa y la Ley General de Concesiones de Obras Públicas de Transporte, el GMLP viene gestionando importantes proyectos, tales como: Tren Urbano*, Centro de recreación Integral “La Florida”**, *Incubadoras de Empresas****. 2-GMLP

2.14.2 CONCERTACION PÚBLICO PRIVADA

Programa cuya función principal es establecer canales directos de comunicación entre los actores económicos del municipio y el Gobierno Municipal de La Paz a fin de promover la eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos de Promoción Económica que se vienen impulsando; en ese entendido, se está trabajando en la consolidación de los siguientes espacios:

1. CONCEJO CIUDADANO DE PROMOCION ECONOMICA - CCPE

Compuesto por representantes de organizaciones matrices de La Paz de los sectores industrial, agropecuario, artesanal, micro y pequeña empresa, construcción, comercio y turismo, con la finalidad de formular recomendaciones y participar activamente en la ejecución de la estrategia de desarrollo económico y social del municipio.

Se constituye en el principal órgano consultivo del Gobierno Municipal de La Paz para el asesoramiento, formulación y seguimiento a las políticas municipales de desarrollo y promoción económica y de atracción de inversión privada nacional y extranjera para el Municipio de La Paz.

2. LEY DE PROMOCION ECONOMICA

Esta propuesta de ley, enviada para aprobación del Congreso Nacional, plantea una serie de incentivos, principalmente fiscales nacionales y municipales, para promover la implementación de nuevos emprendimientos económicos, inversión privada en la ciudad y la creación de nuevas fuentes de empleo.



3. FORO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El “1er FORO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL”, concebido como un espacio de reflexión e intercambio de experiencias e información, permitió el año 2004 la elaboración de un diagnóstico sobre Desarrollo Económico en Bolivia y el municipio, así como la formulación de propuestas para su impulso, a nivel de Política Pública para los Gobiernos Central y Municipal y a nivel de recomendaciones para el sector privado. Este evento se realizará anualmente en la ciudad de La Paz, a fin de efectuar el seguimiento a compromisos y resultados obtenidos, así como la formulación de nuevas propuestas.^{1-GMLP, 3-GMLP}

3. OBSERVATORIO LOCAL DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El GMLP forma parte del Observatorio Internacional de Democracia Participativa. En ese marco, junto con municipios como Barcelona, Porto Alegre y otros, se implementará en La Paz un Observatorio Local de la Democracia Participativa, a objeto de construir un sistema internacional de información e indicadores que midan el grado de desarrollo de la

participación ciudadana en la planificación y las políticas públicas municipales.

4. FERIAS Y CAMPO FERIAI DE SEGÜENCOMA

La DPE en coordinación con la Junta de socios, vienen trabajando para mejorar la Administración del Campo Ferial, y la credibilidad de la *Fundación La Feria**, para la mejora de las condiciones físicas de la infraestructura. Asimismo se está implementando un programa de ferias especializadas, que permitan promocionar los productos y destrezas de cada rubro. Por otro lado, con el proyecto “Feria La Paz”, cuyo diseño final está en elaboración, se propone la creación de una empresa público-privada, con la responsabilidad de coordinar y asociar a la micro y pequeña empresa, para promover la comercialización de sus productos en el mercado nacional e internacional, en condiciones estandarizadas de calidad y competitividad.

6. APOYO E INCENTIVO A LA INICATIVA ECONOMICA

El GMLP, a través de la DPE, apoya la promoción y difusión de eventos económicos con el diseño y edición de pasacalles, afiches, bípticos, volantes, jingles, spot televisivos, etc. Asimismo elabora y edita el Catálogo de Artesanías Paceñas e incentiva la creatividad y el emprendimiento de nuestra artesanía con la realización del concurso “Suma Lurata”.

7. FONDO CONCURSABLE PRODUCTIVO

Se viene trabajando en el diseño final de este fondo, cuyo objetivo es que Artesanos, Micro y Pequeños Empresarios (AMyPEs), ONGs, Consultoras y Asociaciones de trabajadores por cuenta propia puedan acceder a recursos para ejecutar proyectos de capacitación y asistencia técnica en: compra, administración y gestión de negocios, entre otros. venta y gestión productiva/tecnológica conjunta, mejora de la calidad (**Re-inversión**)

**CUADRO Nro7
INSTITUCIONES RELACIONADAS A LA ACTIVIDAD DE LA MyPE**

Contacto	Cooperación Pública/ Estatal	Coop Intern.	Asoci. Depa. de Agremiados	Instit. de Serv. Finan.	Instituciones de servicios no financieros	
					AT	CAP
Ministerio de Desarrollo Económico	X					
CEPROBOL - Centro de Promoción Bolivia	X					
OBA - Organismo Boliviano de Acreditación	X					
IBMETRO - Instituto Boliviano de Metrología	X					
SIVEX - Sistema Ventanilla Unica de Exportaciones	X					
UPC - Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad	X					
UDAPE - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas	X	X				
GTZ		X				
BID		X				
PROMMI		X				
CIOEC		X				
Asofin			X			
Femypes			X			
Adepi			X			
Inbopia			X			
Finrural			X			
PRODEM				X		
FIE				X		
Banco Los Andes				X		
Banco Sol				X		
INASET				X		
IDEA					X	X
Fund. Bolinvest					X	X
Centro Gregoria A.					X	X
CEC					X	X
FUNDES						X
IDEPRO						X
INFOCAL					X	X
SERPADES						X
ODEPRO						X
CESEFADE						X
ODES						X
ALBA						X
Grupo Nueva Economía						X

Fuente: Elaboración Propia

III MARCO INSTITUCIONAL Y LEGAL

3.0 MARCO INSTITUCIONAL

3.1 ANTECEDENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

El concepto que se tenía de Cabildo o Ayuntamiento en aquellos tiempos de la Colonia en el Alto Perú “se trataba de un conjunto de personas señaladas para el Gobierno para regir y proporcionar justicia”²⁴

Es importante subrayar que la IV Constitución de 1839 fue la primera en consignar la existencia de los “MUNICIPIOS DEPARTAMENTALES”, en la sección vigésima primera con las mas amplias atribuciones, estas abarcan no solo aspectos de la vida local, si no de orden nacional. Por ejemplo, se les encomendaba:²⁵

- *Promover la agricultura, el comercio y la industria*
- Velar sobre la Constitución
- Proteger la libertad de imprenta
- Promover a las Cámaras Legislativas, ternas para la elección de Jueces, Vocales de las cortes de distrito y Ministros de la Corte Suprema que corresponden al departamento.

En la actualidad el Gobierno Municipal de La Paz cumple un rol integral entre el desarrollo económico, social y cultural; tomando en cuenta que el municipio esta compuesto por varios Macrodistrictos y que los mismos requieren la satisfacción y el cumplimiento de varias de sus necesidades.

3.2 NIVEL JERARQUICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

I. Normativo fiscalizador

- a. Honorable Concejo Municipal

II. De dirección

- a. Despacho del alcalde

24 - Hevia Bolaños – Apuntes de la Colonia Cap I pag 8 - 10

25 – Manual Institucional e Histórico del Gobierno Municipal de La Paz pg 18 – 25

III. De apoyo técnico especializado y acción estratégica

- i. Secretaria ejecutiva
- b. Oficialía Mayor de Cultura

IV. De operación centralizada

- a. Oficialía Mayor de Desarrollo Humano
- b. Oficialía Mayor Técnica
- c. Oficialía Mayor de Gestión territorial
- d. Oficialía Mayor de Promoción Económica
- e. Dirección Especial de Finanzas

V. De operación desconcentrada

- a. Sub alcaldías Urbanas: I Cotahuma, II Max Paredes, III Periferica, IV San Antonio, V Zona Sur, VI Mallasa, VII Centro.
- b. Subalcaldías Rurales: VIII Hampaturi, IX Zongo
- c. Servicios Municipales Desconcentrados

VI. De operación descentralizada

- a. Sistema de Regulación Municipal (SIREMU)
- b. Empresas Municipales

3. 3 LAS SUB ALCALDIAS

Las Sub alcaldías se constituyen en el nivel de delegación operativa desconcentrada del Gobierno Municipal, encargadas de la ejecución de políticas y proyectos de Desarrollo Municipal, velar por la eficiente y eficaz presentación de los servicios públicos, promover el desarrollo económico y social, dirigir la atención de los asuntos relativos a la administración, mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento y los servicios municipales en su jurisdicción distrital o macrodistrital.

Tienen asimismo la responsabilidad de la atención de los asuntos de la administración municipal presentados por los vecinos de sus respectivos distritos

3.4 ASPECTOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DE PROMOCION ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

La ley de Municipalidades (art5) determina la finalidad y misión de los Gobiernos Municipales, como entidades encargadas de planificar y promover el desarrollo local. Según el art. 10 del S.P.O. y el art 12 del S.O.A. con el propósito de cumplir con objetivos del P.O.A., se establece el análisis periódico de la Estructura Organizacional basada en principios de flexibilidad, estructuración, servicio a la comunidad e institucionalidad para realizar los ajustes con el propósito de alcanzar objetivos.²⁶

El sistema de Organización, junto a instancias de coordinación interna y procesos administrativos establecidos por el Gobierno Municipal de La Paz, para el cumplimiento de los objetivos establecidos en su Plan de desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el Programa de Operación Anual (POA) de la gestión, establece como niveles de operaciones centralizadas a las distintas Oficialías Mayores y Direcciones Especializadas que son las instancias responsables de la ejecución de las competencias transferidas al GMLP por efecto de la ley 2028 de Municipalidades, a través de la aplicación de políticas, programas y proyectos de Desarrollo Municipal.

3.5 OFICIALIA MAYOR DE PROMOCION ECONOMICA

La Oficialia Mayor de Promoción Económica tiene el objetivo de promover el desarrollo económico local, integral y sostenible, articulando estrategias de concertación entre el sector público y el productivo privado. Tiene la finalidad de incentivar y facilitar la actividad productiva en el municipio y el desempeño de los actores económicos de manera de aportar efectivamente al desarrollo local con equidad social y sostenibilidad ambiental, identificando y desarrollando las vocaciones productivas de los distritos urbanos y rurales que componen el Municipio de La Paz; es responsable de la administración del Sistema de Promoción Económica del Gobierno Municipal de La Paz para tal efecto mencionaremos algunos artículos que mencionan las responsabilidades de la

26-Manual de Funciones del Gobierno Municipal de La Paz – Dirección de RRHH pg 25-30

Oficialia Mayor de Promoción Económica (OMPE).

Artículo 63 (Atribuciones Principales de la OMPE)

- a) Promover la concertación entre actores públicos y privados
- b) Promover el encuentro entre productores, comercializadores y demandantes de productos.
- c) Fortalecer el tejido productivo, comercial y de servicio del Municipio de La Paz.
- d) Apoyar la gestión de actores privados para la consecución de **asistencia técnica** a la producción y co-financiamiento para inversiones en actividades que permitan la generación de fuentes de empleo sostenible.
- e) Formular y ejecutar estrategias, políticas y normas para la atracción de inversión privada.

Artículo 64 (Dependencias de la OMPE)

Las Unidades Organizacionales que dependen de la Oficialia Mayor de Promoción Económica son las siguientes:

- a) Dirección de Productividad y Competitividad
- b) Dirección de Mercados y Comercio en vías Públicas
- c) Dirección de Promoción Turística
- d) Dirección de Servicios Públicos Municipales
- e) Unidad de investigación e información Económica
- f) Centro Administrativo y Financiero

Artículo 65 (Dirección de Productividad y Competitividad)

Es responsable de establecer mecanismos de concertación público – privado para el análisis, desarrollo e implementación de nuevas inversiones, así como de generar espacios que propicien el incremento y la diversidad de volúmenes de comercialización. Del mismo modo, es responsable por la generación de normativas para la promoción de inversiones y mecanismos de fomento y apoyo a favor de agentes generadores de iniciativas económicas artesanales, microempresariales, de la pequeña, mediana y gran industria.

La Dirección de Productividad y Competitividad esta constituida por:

- a) Unidad de Promoción e Inversiones
- b) Unidad de Fortalecimiento Productivo

Artículo 69 (Unidad de Investigación e Información Económica)

Se encarga de proveer a las distintas instancias de la OMPE de información relacionada a aspectos socioeconómicos de relevancia para el cumplimiento de sus funciones. Tiene también a su cargo investigar y promover la adaptación de tecnología a través de asesoramiento directo a la producción; generar, sistematizar y difundir información económica del Municipio de La Paz.

3.6 UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA - SUBALCALDIA COTAHUMA

Esta Unidad fue recientemente creada y atraviesa una etapa de adaptación y adecuación razón por la cual carece de una estructura basada en sus funciones estipuladas ya por la Oficialia Mayor de Promoción Económica en sus artículos 63 y 64 de atribuciones y competencias. Razón por la cual la Propuesta de un Programa de Asistencia Técnica, dotara a esta unidad de un conjunto de programas modulares que estén correctamente diseccionadas a desarrollar actividades de promoción económica dentro el Macrodistrito I de Cotahuma.

Sin dejar de lado el objetivo de promover el desarrollo económico local y ser el responsable de la administración del sistema de promoción económica del macrodistrito.



Población:	148.090 habitantes
Extensión:	1.250 hectáreas
Barrios de referencia:	Sopocachi, Alto Sopocachi, Pasankeri, Tembladerani, Llojeta, Alpacoma, Belén, Tacagua, San Pedro, Alto San Pedro.

3.6.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

El objetivo general del PDM (2001 – 2010) es consolidar La Paz como municipio democrático, transparente, solidario, equitativo, eficiente y efectivo; en el que se hayan mejorado significativamente las condiciones de vida, fortaleciendo sus capacidades competitivas, impulsando la construcción de una identidad colectiva y promocionándolo como centro de encuentro y enlace de actividades culturales y ambientales.

Componentes del Plan de Desarrollo Municipal: Los planes y proyectos estructurantes; Los planes y proyectos estratégicos; Los lineamientos estratégicos y sus programas; y, Los lineamientos de acción vecinal con sus respectivos *programas de intervención municipal*.

3.6.2 PDM - PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO DE VENTAJAS COMPETITIVAS

La promoción de actividades económicas y el desarrollo de ventajas competitivas en el Municipio de La Paz son nuevas competencias para el Gobierno Municipal. No se trata de intervenir en el accionar de las empresas pero sí de contribuir a la generación de condiciones generales. En general elaborar: Sistema de Proyectos Concertados, Sistema de Fondos de Apoyo a la Producción (Fondos de Apalancamiento, Rotativos, etc.). Desarrollo de cadenas productivas, Programa de Promoción Inmobiliaria, etc entre varios.

3.6.3 PLAN CIUDADANO JAYMA

El concepto “JAYMA” que significa TRABAJO CONJUNTO EN TIERRA COMUNITARIA. la ciudad de La Paz como esa “tierra comunitaria” y el “trabajo conjunto” como la tarea participativa para estructurar el Plan de los próximos cinco años.

Plan de Desarrollo Municipal PDM 2006-2010

- El PDM es el plan de todos los hombres y mujeres que vivimos en este municipio.
- Es una estrategia compartida y elaborada por todos los ciudadanos para construir nuestro desarrollo de los próximos cinco años (2006-2010).

- Es un instrumento para definir nuestros retos más allá del día a día y de las obras pequeñas.

¿Quiénes participan en el PDM?

La ley 2028 de Municipalidades y la Ley 1551 de Participación Popular establecen que el conjunto de actores sociales e institucionales deben participar en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo.

Es por esto que participarán las Organizaciones Territoriales de Base, el Comité de Vigilancia, las Asociaciones Comunitarias y otras organizaciones de la sociedad civil. Entre los principales actores institucionales participarán el Gobierno Municipal, la Prefectura y las instituciones públicas que trabajan en el municipio, pero además participarán organizaciones e instituciones que representan a las mujeres, a los artistas, los jóvenes e inclusive los niños.

3.7 MARCO LEGAL

3.7.1 LEY 2028 DE MUNICIPALIDADES (del 28 de octubre de 1999)

En su título I de Municipalidades y Gobierno Municipal, Cap I disposiciones generales.

Artículo 3 (Municipio, Municipalidades y Gobierno Municipal)

1. Municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincias, base de ordenamiento territorial.
2. La municipalidad es la entidad autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 5 (Finalidad)

1. La Municipalidad y su Gobierno Municipal tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la Planificación y el desarrollo humano sostenible del Municipio.
2. El Gobierno Municipal, como autoridad representativa de la voluntad ciudadana al servicio de la población, tiene los siguientes fines.
 - a. Promover y dinamizar el desarrollo humano sostenible equitativo y participativo.
 - b. Crear condiciones para asegurar el bienestar social.

c. Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de ventajas competitivas.

En su título VI del Control social y Participación Popular en su capítulo único de derechos y obligaciones.

Artículo 146 (Derechos)

1. Asociarse en Organizaciones Territoriales de Base
2. Recibir en condiciones de equidad los beneficios de los servicios públicos municipales
3. Exigir el buen funcionamiento de los servicios municipales
4. Requerir al Alcalde y/o Subalcalde Municipal la atención de las necesidades cuya satisfacción sea competencia del Gobierno Municipal

OBJETIVOS DE LA LEY

La presente Ley demuestra la vinculación de los Gobiernos Municipales con las tareas y el que hacer de sus Municipios, contribuyendo al desarrollo económico y social a través de diferentes actividades correctamente diseccionadas, para satisfacer necesidades emanadas de la población, esta ley proporciona atribuciones directas al Subalcalde para la ejecución de distintos programas orientados al desarrollo sostenible de cada Municipio.

3.7.2 LEY 1551 DE PARTICIPACION POPULAR (del 20 de abril de 1994)

En el capítulo I del alcance de la Participación Popular

Artículo 2 (alcance)

1. Delimita como jurisdicción territorial del Gobierno Municipal a la sección de provincia. Amplia competencia e incrementa recursos a favor de los Gobiernos Municipales y les transfiere la infraestructura física, de educación, salud, deportes, caminos vecinales y micro riego, con la obligación de administrarla, mantenerla y renovarla.
2. Establece el principio de distribución igualitaria por habitante de los recursos de Coparticipación Tributaria asignados y transferidos a los departamentos, a través de los municipios y universidades

correspondientes, buscando corregir los desequilibrios entre áreas rurales y urbanas.

En su título II de los Gobiernos Municipales capítulo único.

Artículo 15 (Otros recursos para la ejecución de competencias municipales)

El poder ejecutivo podrá destinar recursos de origen interno, externo, crédito y cooperación internacional para apoyar el ejercicio de competencias de los gobiernos Municipales.

Artículo 18 (Distritación)

Para efecto de prestación de servicios públicos y delimitación de unidades censales, electorales o de planificaciones rurales y/o urbanas, se reconoce a las jurisdicciones municipales o a la mancomunidad de municipios.

En su título III de los recursos de la Participación Popular, capítulo único

Artículo 19 (clasificación de los ingresos del estado)

A efectos del artículo 146 de la Constitución Política del Estado, los ingresos del estado se clasifican en:

- Son ingresos Nacionales
 - a. Impuesto al Valor Agregado (IVA)
 - b. REGimen Complementario al IVA (RC-IVA)
 - c. Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)
 - d. Impuesto a las Transacciones (IT)
 - e. Impuesto al Consumo Especifico (ICE)
 - f. Regimen Aduanero Consolidado (GAC)
 - g. Impuesto alas salidas al exterior (ISE)
- Son ingresos Departamentales
 - a. Las regalías asignadas por ley
- Son ingresos Municipales
 - a. Impuesto a los bienes inmuebles rurales y urbanos
 - b. Impuesto a los automotores

Artículo 20 (Coparticipación Tributaria)

1. La coparticipación tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los ingresos nacionales a favor de los Gobiernos

Municipales y las universidades Públicas para ejercicio de las competencias definidas por ley, y para el cumplimiento de la Participación Popular.

2. de la recaudación efectiva de las rentas nacionales definidas en el Artículo 19, inciso a) de la presente ley, el 20% será destinado a los Gobiernos Municipales y el 5% a las universidades públicas.
3. La totalidad de las rentas municipales definidas en el artículo 19 inciso c) de la presente ley es de dominio exclusivo de los Gobiernos Municipales, quienes son responsables de recaudarlas e invertirlas de acuerdo al presupuesto municipal conforme a las normas y procedimientos técnico-tributarios reglamentados por el poder ejecutivo.

Artículo 22 (Cuenta de Participación Popular)

1. La Coparticipación Tributaria destinada a las municipalidades será abonada automáticamente por el Tesoro General de la Nación a través del sistema bancario, a las respectivas cuentas de participación popular, en aquellos municipios cuya población sea mayor a 5000 habitantes.
2. Los municipios que no posean una población mínima de 5000 habitantes deberán conformar mancomunidades para poder acceder a los mismos a través de la cuenta de la mancomunidad.

Del título V de los distritos Municipales

Artículo 26 (Definición y Objetivos)

Los distritos Municipales son unidades administrativas y de ejecución desconcentradas del Gobierno Municipal integradas territorialmente, dirigidas por un Subalcalde, creados por el Gobierno Municipal, que tiene por objeto:

- a. Promover la eficiencia de la acción inter-institucional en el manejo de los recursos y las políticas públicas sectoriales.
- b. Promover la eficiencia de la gestión administrativa del municipio.
- c. Promover y articular la participación de las Organizaciones territoriales de Base en el marco de la ley de Participación Popular.
- d. Mantener la unidad sociocultural de las organizaciones sociales.

OBJETIVOS DE LA LEY

La característica fundamental de esta ley, es reconocer a todas las comunidades para participar en igualdad de oportunidades y condiciones, dentro los aspectos jurídicos, políticos y económicos del país, con el objetivo de fortalecer la Democracia y que la misma sea mas participativa que Representativa, con una distribución equitativa de los recursos económicos públicos provenientes ya sea del IDH, recaudaciones Nacionales, Municipales o Inversiones Externas, etc.

La relación directa de esta Ley con el tema a tratar, son las atribuciones y competencias de los Gobiernos Municipales para que actúen en el marco de los derechos y deberes atribuidos en el área de salud, educación, cultura, deportes y ***Desarrollo económico Local.***

3.7.3 DECRETO SUPREMO 24447 REGLAMENTARIO A LA LEY DE PARTICIPACION POPULAR Y DECENTRALICZACION ADMINISTRATIVA (Del 20 de diciembre de 1996)

Considerando: que endecha d17 de julio de 1996 se promulgo la ley 1702 de Modificaciones y Ampliaciones a la ley 1551 de participación Popular. Que en fecha 28 de julio de 1995 se promulgo la Ley 1654 de Descentralización Administrativa.

Que es necesario complementar los Derechos Supremos 23813, 23858, 24202 y 24206 reglamentarios de las leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa respectivamente, en el marco de las previsiones establecidas en la ley 1702.

Del titulo II de los Gobiernos Municipales en su cap I de los distritos Municipales.

Artículo 19 (definición)

Los distritos municipales son unidades administrativas dependientes del Gobierno Municipal, integradas territorialmente, y a las cuales deben adecuarse los servicios públicos.

Funcionan como categorías de agregación para la planificación participativa, en las cuales se pueden elaborar planes de desarrollo distrital y ejercer la administración desconcentrada a través de un Subalcalde.

Artículo 20 (objetivos)

La distritación Municipal tiene los siguientes objetivos:

1. Promover la eficacia de la gestión administrativa del municipio en su jurisdicción, favoreciendo la adecuada utilización de recursos técnicos, humanos y financieros.
2. Promover la eficiencia interinstitucional en el manejo de los recursos y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
3. Promover la eficiencia interinstitucional en el manejo de los recursos y las políticas públicas sectoriales e intersectoriales.
4. Respetar la unidad socio-cultural de las organizaciones territoriales de base.
5. Contribuir en el aprovechamiento adecuado de las unidades geográficas, económicas, ecológicas y productivas existentes en el municipio.

Artículo 21 (Criterios para la distritación)

La distritación municipal deberá realizarse tomando en cuenta los siguientes criterios.

1. División político-administrativa
2. Densidad y ubicación de la población
3. Unidades socio-culturales
4. Servicios públicos de educación y salud
5. Aspectos económicos y productivos
6. Aspectos físico-ambientales
7. Accesibilidad y vinculación

Artículo 22 (Procedimiento)

1. La distritación es un proceso concertado y participativo que vincula al Gobierno Municipal y a los demás actores públicos y sujetos sociales que interactúen en el municipio.
2. Los distritos son creados por el Concejo Municipal mediante Ordenanza Municipal, en la cual se establece el carácter indígena, productivo, ecológico u otras características que justifiquen e identifiquen.
3. Los distritos Municipales podrán ser constituidos a solicitud de las Organizaciones territoriales de Base involucradas, previa evaluación y justificación efectuada por el Concejo Municipal.

Artículo 23 (Recursos)

El ejecutivo Municipal podrá, mediante resolución expresa delegar a las subalcaldías la administración de los recursos destinados a obras, servicios o proyectos aprobados para su ejecución en el respectivo Plan Operativo Anual, de acuerdo a los procedimientos administrativos correspondientes. El alcance de la administración deberá ser definido en la Resolución Municipal.

OBJETIVOS DE LA LEY

Los Gobiernos Municipales tienen una tarea fundamental al delegar a sus Sub Alcaldías la tarea de Promover la eficacia y la adecuada utilización de recursos técnicos, humanos y financieros y emitir criterios para la distribución equitativa de dichos recursos.

En el ámbito de las administraciones departamentales asignadas en esta Ley, cuyos objetivos primordiales son “mejorar, fortalecer la eficiencia y eficacia de la administración pública en la prestación de servicios en forma directa a la población.”

3.7.4 LEY 2235 DEL DIALOGO NACIONAL 2000 (del 31 de julio de 2001)

En el título I de las disposiciones generales:

Artículo 1 (objeto) La presente Ley tiene por objeto:

1. Establecer los lineamientos básicos para la gestión de la estrategia de reducción de la Pobreza
2. Disponer las modificaciones en las estructuras y competencias institucionales de los órganos públicos responsables de la ejecución de los programas destinados a la reducción de la pobreza
3. Definir los criterios de distribución de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa multilateral, destinados a los programas de reducción de la pobreza.
4. Determinar los procedimientos de aplicación de la Política Nacional de compensación.
5. Establecer el alcance y los mecanismos para el ejercicio del control social sobre programas y estrategias destinados a la reducción de la pobreza
6. Intuir el Dialogo Nacional como mecanismo permanente de participación social en el diseño, seguimiento y ajustes de las políticas destinadas a la reducción de la pobreza.

Artículo 2 (ambito de aplicación)

1. La presente ley es de cumplimiento obligatorio para todos los órganos públicos de la administración central y departamental, instituciones públicas descentralizadas y Gobierno Municipal.
2. Los comités de Vigilancia y Concejos de Desarrollo Productivo Económico y social en el nivel local.

Artículo 5 (sector de los pequeños productores)

1. Se faculta a los Gobiernos Municipales **otorgar personalidad jurídica y tarjeta empresarial** a las asociaciones, sociedades de **pequeños productores, organizaciones económicas campesinas y artesanales y microempresas urbanas y rurales**, proveedoras de bienes y servicios para que actúen en el ámbito de cada jurisdicción municipal, en sustitución de las obligaciones establecidas en el Código de Comercio (art 25 y 28).

2. Las entidades de la Administración Pública Nacional, Departamental y Municipal facilitaran la participación de las asociaciones, sociedades de pequeños productores en la **provisión de bienes y prestación de servicios demandados** por los órganos públicos.

Artículo 8 (Cuenta especial Dialogo 2000)

Los recursos que el Estado dejara de pagar por defecto del alivio de la deuda externa a que el país acceda, en el marco de la iniciativa internacional del alivio de la deuda para países altamente endeudados, se constituirá en recursos para la reducción de la pobreza, los cuales solo podrán utilizarse de acuerdo a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 28 (Concejos de Desarrollo Productivo, Económico y Social)

1. Se crea el Concejo de Desarrollo Productivo Económico y Social, en sustitución del Concejo Consultivo establecido en la ley de Municipalidades, conformado por los sectores productivos.
2. El Concejo de Desarrollo Productivo Económico y Social, coadyuvara en el cumplimiento de las atribuciones del Comité de Vigilancia lo concerniente al apoyo de la Planificación Participativa Municipal que incluye la formulación y reformulación del Plan de Desarrollo Municipal y la Programación de Operaciones Anual y su pronunciamiento respecto a esta ultima.

OBJETIVOS DE LA LEY

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Republica se formulan políticas generales para todo el país, dentro el cual se encuentran estrategias como la reducción de la pobreza, cuyos lineamientos son insertados en la presente ley.

Esta ley tiene una relación directa con el presente trabajo por ser un icono fundamental en la distribución de los recursos provenientes del programa de alivio de la deuda externa, destinados a los programas de reducción de la

pobreza. Los gobiernos Municipales otorgan recursos a unidades productivas a través de la personalidad jurídica y la tarjeta empresarial.

3.7.5 DECRETO SUPREMO 26811 – TERJETA EMPRESARIAL

En el Gobierno del Presidente Carlos D. Mesa Gisbert en coordinación con el Min. de Desarrollo Económico a través del Viceministerio del Micro y Pequeño Productor, promueve e impulsa la Tarjeta Empresarial, instrumento eficaz para la participación de los pequeños productores.

Artículo 1 (objeto)

El objeto del presente decreto es reglamentar la tarjeta empresarial y la participación de las asociaciones, sociedades de pequeños productores, organizaciones económicas campesinas, artesanos, micro y pequeñas empresas urbanas y rurales, proveedoras de bienes y servicios en el proceso de compras de bienes y servicios de las entidades públicas (compro boliviano)

OBJEIVOS DEL DECRETO

La tarjeta empresarial es un convenio entre *Fundeempresa* y el Municipio respetando la autonomía de Gestión de los Gobiernos Municipales.

Esta tarjeta Empresarial “Habilita” a todas aquellas empresas para postular a los diferentes Lotes, licitaciones por ítems y por tramos. Proporcionando y mejorando las capacidades de estas unidades productivas al generar empleos directos.

IV METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

PARTE I: ANALISIS DE SITUACION

4.1 AMBITO LOCAL

El macrodistrito I de Cotahuma ubicado en la zona Sud Oeste de la Ciudad de La Paz cuenta con una población estimada de 153.655 habitantes, donde 73.720 son varones y 79.935 son mujeres, esta compuesta por 6 distritos los mismos que están formados por los barrios de Sopocachi, Alto Sopocachi, Pasankeri, Tembladerani, Llojeta, Alpacoma, Belén, Tacagua, San Pedro, Alto San Pedro. (ver cuadros anexo Nro1 del macrodistrito I de Cotahuma del GMLP)

4.2 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

La Población Económicamente Activa es un término acuñado por la ciencia económica para describir, dentro de cierto universo de población delimitado, al subconjunto de personas que son capaces de trabajar y desean hacerlo.

Puesto que la investigación reañizada en el presente trabajo de grado, toma como perfil la relación de los mecanismo que vinculen la economía de base estrecha con la economía de base ancha (*informe de Gray Molina para las naciones Unidas*) y la total y absoluta escasez de empleo por falta de incentivos dirigidos al sector microempresarial, el sector que genera mayor empleo en el país.

Según estudios del Instituto Nacional de Estadísticas INE, tenemos los siguientes referencias de la Población Económicamente Activa (P.E.A.)

Cuadro**BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2001 – 2005 (En porcentaje)**

CATEGORÍA EN EL EMPLEO	2001	2002	2003	2004	2005(p)
TOTAL	3.637.893	3.637.048	3.884.251	3.824.938	4.085.802
Obrero (a)	8,13	8,10	9,72	8,63	13,51
Empleado (a)	20,77	20,93	19,75	20,58	16,62
Trabajador (a) por cuenta propia	40,22	40,82	35,73	36,58	37,17
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	0,77	0,64	0,49	0,61	0,32
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	2,17	1,31	1,72	3,84	3,21
Cooperativista de producción	0,31	0,34	0,40	0,26	0,07
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	25,74	24,42	29,15	27,17	26,57
Empleada (o) del hogar	1,89	3,45	3,05	2,33	2,53
Hombres	2.000.496	2.032.182	2.128.402	2.160.158	2.270.432
Obrero (a)	13,06	12,80	15,51	12,83	21,39
Empleado (a)	23,92	23,30	22,16	23,34	18,38
Trabajador (a) por cuenta propia	41,92	45,80	38,57	38,75	36,45
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	1,07	1,00	0,70	0,93	0,50
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	3,13	1,70	2,16	5,38	4,90
Cooperativista de producción	0,57	0,60	0,69	0,44	0,12
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	16,16	14,70	20,00	18,19	18,08
Empleada (o) del hogar	0,17	0,10	0,21	0,14	0,18
Mujeres	1.637.397	1.604.866	1.755.849	1.664.780	1.815.370
Obrero (a)	2,10	2,20	2,71	3,19	3,65
Empleado (a)	16,92	17,80	16,83	17,01	14,40
Trabajador (a) por cuenta propia	38,15	36,50	32,28	33,75	38,08
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	0,39	0,20	0,23	0,19	0,10
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	1,00	0,80	1,18	1,85	1,10
Cooperativista de producción	0,00	0,00	0,04	0,02	0,00
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	37,45	36,70	40,24	38,81	37,20
Empleada (o) del hogar	3,98	5,70	6,49	5,18	5,46

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar

Cuadro: BOLIVIA : DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PORCENTAJE DE INGRESOS, 2001 - 2005			
CATEGORÍA EN EL EMPLEO	2001	2002	2003
TOTAL	654,60	685,80	603,84
Obrero (a)	762,95	774,10	739,63
Empleado (a)	1.371,80	1.621,56	1.439,99
Trabajador (a) por cuenta propia	567,88	534,69	505,81
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	3.820,64	2.725,42	3.759,94
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	1.712,46	1.971,39	1.664,15
Cooperativista de producción	959,22	839,01	502,59
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	0,00	0,00	0,00
Empleada (o) del hogar	515,10	589,29	587,01
Hombres	824,67	847,83	764,04
Obrero (a)	813,97	821,02	781,01
Empleado (a)	1.525,69	1.839,37	1.582,80
Trabajador (a) por cuenta propia	607,94	545,28	557,10
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	3.530,66	2.853,48	4.189,41
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	1.725,95	1.781,98	1.984,93
Cooperativista de producción	959,22	866,40	521,34
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	0,00	0,00	0,00
Empleada (o) del hogar	661,47	843,23	692,61
Mujeres	446,82	480,63	409,64
Obrero (a)	375,13	422,60	453,14
Empleado (a)	1.105,99	1.261,28	1.212,05
Trabajador (a) por cuenta propia	514,10	517,89	431,52
Patrón, socio o empleador que sí recibe remuneración	4.791,19	2.009,24	2.163,44
Patrón, socio o empleador que no recibe remuneración	1.661,10	2.499,55	953,39
Cooperativista de producción	0,00	270,11	104,42
Trabajador (a) familiar o aprendiz sin remuneración	0,00	0,00	0,00
Empleada (o) del hogar	507,41	581,58	582,79

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar ⁽¹⁾ Corresponde al ingreso en la ocupacn

Cuadro N° 3

CUADRO :
BOLIVIA : DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y
SECTORES DEL MERCADO DE TRABAJO, 2001 - 2005

(En porcentaje)

MERCADO DE TRABAJO	2001	2002	2003	2004
TOTAL	2.017.044	2.091.175	2.156.250	2.118.436
Doméstico	3,01	4,20	5,07	3,92
Estatad	10,34	10,70	11,41	10,65
Familiar	47,89	48,30	47,18	46,51
Semiempresarial	15,40	12,60	14,14	17,59
Empresarial	23,37	24,20	22,20	21,32
Hombres	1.130.212	1.167.692	1.162.875	1.166.458
Doméstico	0,27	0,20	0,38	0,22
Estatad	10,41	11,20	12,01	10,35
Familiar	37,99	40,80	38,66	37,52
Semiempresarial	20,07	17,50	18,80	22,40
Empresarial	31,25	30,30	30,15	29,51
Mujeres	886.832	923.483	993.375	951.978
Doméstico	6,49	9,40	10,57	8,44
Estatad	10,23	10,00	10,70	11,02
Familiar	60,51	57,70	57,14	57,54
Semiempresarial	9,43	6,30	8,69	11,71
Empresarial	13,33	16,60	12,89	11,28

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(p): Preliminar

**** Para mayor información ver anexos cuadros estadísticos**

4.3 METODO DE INVESTIGACION

Por las características del trabajo, se utilizó el método de investigación Deductivo, que va de los hechos generales a los hechos particulares, que implica la obtención de información y antecedentes de las actividades de Promoción Económica que realiza el Gobierno Municipal, para poder analizar los hechos y fenómenos que son objeto de la investigación, y cuya característica principal es deducir y sugerir esquemas ó modelos de cambio.

4.3.1 TIPO DE INVESTIGACION

El Tipo de Investigación es el Descriptivo, que busca especificar en base a conceptos, cuales son los elementos necesarios en el entorno y relacionarlos al medio donde se desea implementar este Programa de Asistencia Técnica orientada a las actividades de promoción económica, y así poder determinar los procesos en función a las necesidades del entorno (MyPES – GMLP – UMSA)

4.3.2 TECNICAS DE INVESTIGACION

Una **encuesta** es un censo en pequeña escala con un propósito más específico que el censo, las encuestas tienen por objeto obtener información estadística definida; las *Encuestas por Muestreo* en donde se elige una parte de la población que se estima representativa de la población total. Debe tener un diseño muestral, necesariamente debe tener un marco de donde extraerla y ese marco lo constituye el Censo de población. La encuesta (muestra o total), es una investigación estadística en que la información se obtiene de una parte representativa de las unidades de información o de todas las unidades seleccionadas que componen el universo a investigar. La información se obtiene tal como se necesita para fines estadístico-demográficos.

PARTE II: TRABAJO DE CAMPO

4.4 DETERMINACION DE LA MUESTRA OBJETO DE ESTUDIO

A. POBLACIÓN O UNIVERSO

Para el presente estudio, el universo que se tomo en cuenta para la investigación de campo, lo constituyen las Micro y Pequeñas Empresas, concretamente, aquellos que se ubican en el Macrodistrito 1 de Cotahuma¹.

En base a información del CEDEMYPE, se pudo obtener que en la ciudad de La Paz, se tiene el siguiente número de negocios constituidos como Micro y Pequeñas Empresas, según se presenta tabla, se tiene:

Cuadro 11
Número de Micro y Pequeñas Empresas en la Ciudad de La Paz

		RAMA DE ACTIVIDAD			TOTAL
		MANUFACTURA	SERVICIOS	COMERCIO	
CIUDAD	LA PAZ	4703	10282	18967	33951
TOTAL		4703	10282	18967	33951

Fuente: CEDEMYPE, La Paz.

4.5 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Después de haber establecido el universo de estudio, se procede a determinar la muestra, que es en esencia un subconjunto de la población.

La muestra se origina cuando *"de la población o universo, se tiene una parte representativa"*, así en la determinación de la muestra se utilizó como método el muestreo probabilístico, el cual se define como *"un muestreo en el cual todos los elementos de la población tienen igual probabilidad de ser seleccionados, bajo un nivel de confianza y error, éxito o fracaso"*. Para determinar la muestra es necesario tomar en cuenta lo siguiente:

- ❖ Probabilidad de ocurrencia, representado por **p** 50%.

¹ Información obtenida de la Corte Nacional Electoral. Folleto informativo.

- ❖ Probabilidad de no ocurrencia, representada por q 50
- ❖ %.
- ❖ Error de estimación e 6%.
- ❖ Factor de correlación para poblaciones finitas $(N - 1)$

En el caso de poblaciones finitas (menos de 500. 000) se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 N p * q}{e^2 (N - 1) + z^2 pq}$$

Donde:

- ❖ n = tamaño de la muestra
- ❖ z = coeficiente
- ❖ N = universo o población
- ❖ p = probabilidad de éxito
- ❖ q = probabilidad de fracaso
- ❖ e = nivel de error de estimación

Remplazando en la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.96)^2 (33951) (0.5) (0.5)}{0.06^2 (33951 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = 264.70 \text{ discretizando a } 265$$

$$n = 265$$

La muestra calculada, para un universo de 33.951 micro y pequeños empresarios fue de 265 encuestas, tomando en cuenta un nivel de confianza de 95% y un error de 5%.

El criterio de selección de micro y pequeños empresarios de la ciudad de La Paz se realizó de manera aleatoria, teniendo cuidado de realizar las encuestas solo aquellas MyPES, que en la actualidad se encuentran activos dentro del Macrodistrito N° 1 de Cotahuma de la ciudad de La Paz.

4.6 RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO

B. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

En los siguientes puntos se presenta los resultados obtenidos de acuerdo al estudio de campo, que fue llevado a cabo en el Distrito N° 5 en la ciudad de La Paz, donde los sujetos de la investigación fueron las Micro y Pequeñas Empresas, por lo que se tiene los siguientes datos:

4.6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

4.6.1.1 TIPO DE PROPIETARIO

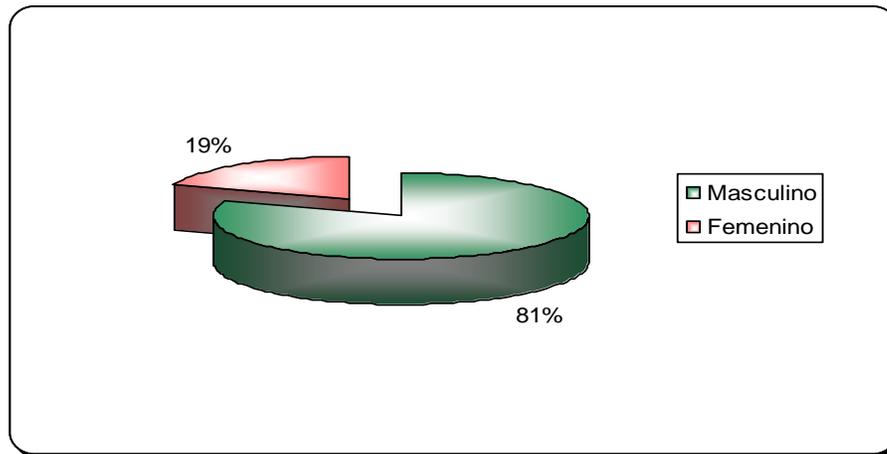
Tabla 1
Tipo de propietario

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Masculino	214	80,8%
Femenino	51	19,2%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

De acuerdo al estudio de campo realizado se obtuvo que una gran mayoría de los propietarios, el 80,8% pertenece al género masculino, mientras que también se pudo identificar a propietarias de los negocios, éstos llegaron a acumular un 19,2% por ciento del total de Micro Empresas que formaron parte de la investigación.

Gráfico 1
Tipo de propietario



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.1.2 Tipo de Micro Empresa

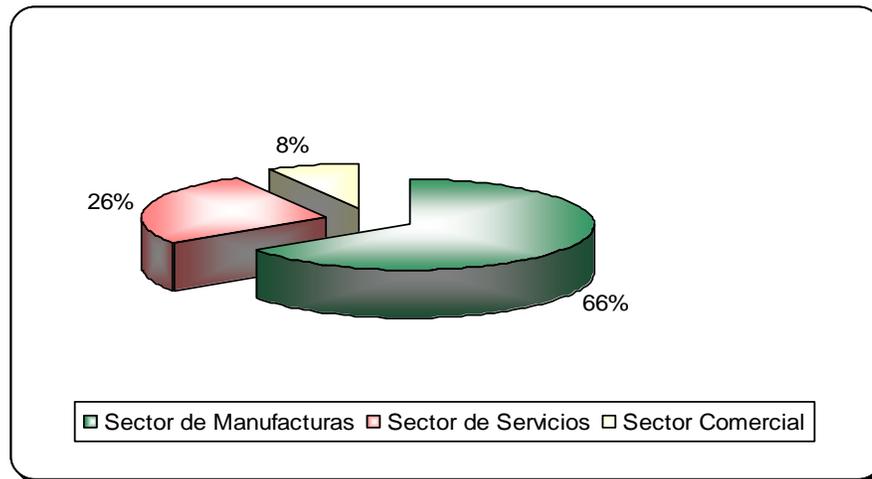
Tabla 2
Tipo de Micro Empresa

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Sector Manufacturas	174	65,7%
Sector Servicios	70	26,4%
Sector Comercial	21	7,9%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

De acuerdo al total de Microempresas que fueron parte de la muestra, se lograron identificar a un 65,7% que pertenecían al rubro de la manufactura, mientras que el 26,4% estaba contemplado por el sector de servicios, y finalmente con un 7,9% se encuentran aquellos negocios en el ámbito comercial.

Gráfico 2
Tipo de Micro Empresa



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.1.3 Tiempo dentro en el mercado

Tabla 3
Tiempo de la Micro y Pequeña Empresa en el mercado

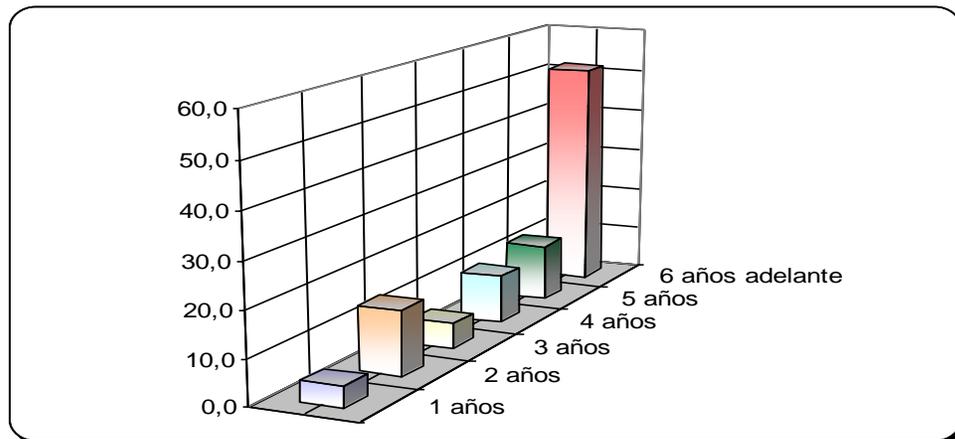
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
1 año	12	4,5%
2 años	38	14,3%
3 años	15	5,7%
4 años	29	10,9%
5 años	34	12,8%
6 años adelante	137	51,7%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Los resultados plasmados en la tabla anterior, reflejan que la mayoría de las micro y pequeñas empresas, más de la mitad de la muestra seleccionada, el 51,7% se encuentran constituidas en el mercado más de seis años, en tanto que un 14,1% se pudo encontrar a negocios que cuentan con reducidos años en el mercado,

exactamente dos, mientras que un 12,8% son aquellas micro y pequeñas empresas que tiene cinco años en brindar sus servicios y productos a la población.

Gráfico 3
Tiempo de la Micro y Pequeña Empresa en el mercado



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.1.4 Inversión para el inicio de la Micro y Pequeña Empresa

Tabla 4
Inversión para el inicio de la Micro y Pequeña Empresa

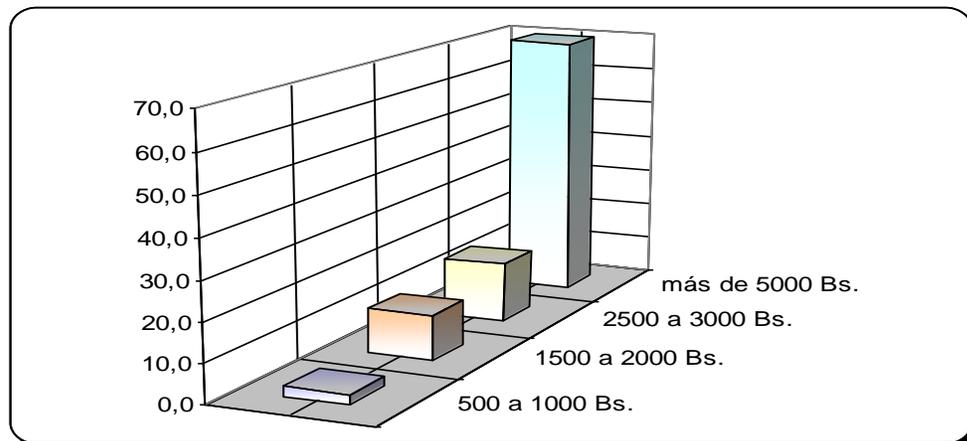
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
500 a 1000 Bs.	7	2,6%
1500 a 2000 Bs.	31	11,7%
2500 a 3000 Bs.	42	15,8%
más de 5000 Bs.	185	69,8%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Los datos demuestran que para iniciar el negocio que es plasmado en una Micro y Pequeña Empresa, ya sean de Manufacturas, Servicios y Comercio, éstas en su mayoría comenzaron con un capital inicial de 5000 Bs., en adelante, cifra que se encuentra alrededor de los 650 Dólares Americanos, llegando a constituirse en el 69,8% del total de los negocios visitados para el levantamiento de datos, en tanto,

que un 15,8% son aquellos negocios que contaron con un capital inicial que se encontraba alrededor de los 2500 a 3000 Bolivianos, siendo éstos los principales indicadores.

Gráfico 4
Inversión para el inicio de la Micro y Pequeña Empresa



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.1.5 Patrimonio económico que posee la Micro y Pequeña Empresa

Tabla 5
Patrimonio económico que posee la Micro y Pequeña Empresa

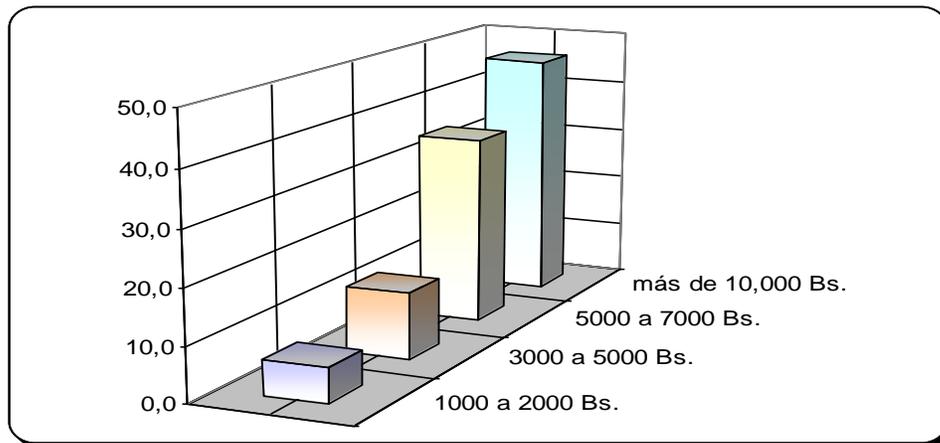
Indicador	Frecuencia	Porcentaje (%)
1000 a 2000 Bs.	17	6,4%
3000 a 5000 Bs.	33	12,5%
5000 a 7000 Bs.	93	35,1%
más de 10,000 Bs.	122	46,0%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Con relación al capital o patrimonio constituido en las Micro y Pequeñas Empresas que fueron parte de la evaluación, se tiene que la mayoría de éstas, concretamente el 46% asciende a más de 10000 Bolivianos, mientras que un 35,1% se encuentra entre los 5000 a 7000 Bolivianos y finalmente, aunque en

menor porcentaje, se encuentra aquellos negocios que oscilan de 3000 a 5000 Bolivianos.

Tabla 5
Patrimonio económico que posee la Micro y Pequeña Empresa



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.2 Aspectos Formales de las Micro y Pequeñas Empresas

4.6.2.1 Tipo de Constitución de la Micro y Pequeña Empresa

Tabla 6
Tipo de Constitución de la Micro y Pequeña Empresa

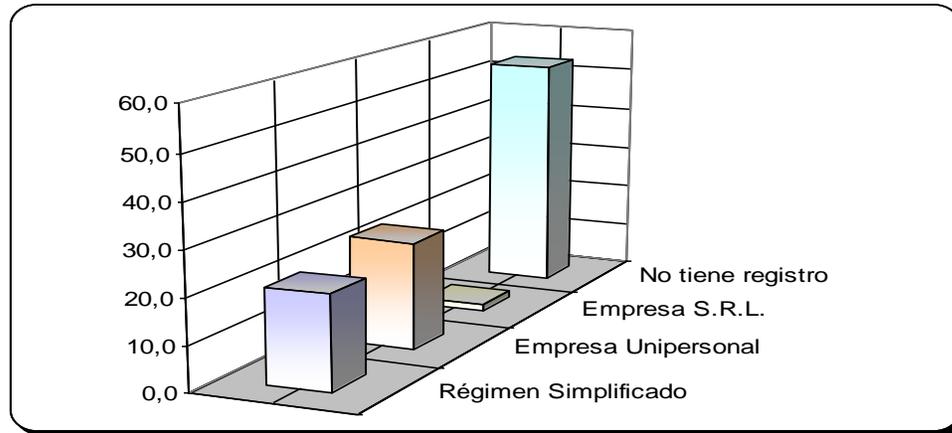
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Régimen Simplificado	56	21,1%
Empresa Unipersonal	64	24,2%
Empresa S.R.L.	4	1,5%
No tiene registro	141	53,2%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Las Micro y Pequeñas Empresas, de acuerdo a la investigación efectuada, la mayoría carecen de una formalidad, llegando éstas a un 53,2%, en tanto que un restante 24,2% se constituyó como Empresa Unipersonal, mientras que el 21,1% se encuentra bajo el Régimen Simplificado, y tan sólo el 1,5% de este tipo de

micro y pequeñas empresas, está bajo el registro de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Gráfico 6
Tipo de Constitución de la Micro y Pequeña Empresa



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.2.2 Formalidad de las Micro y Pequeñas Empresas

Tabla 7
Formalidad de las Micro y Pequeñas Empresas

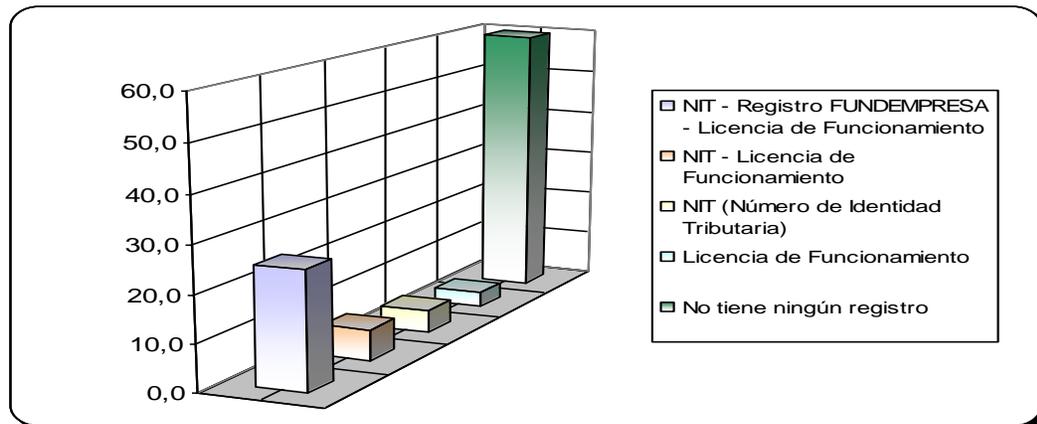
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
NIT - Registro FUNDEMPRESA	67	25,3%
NIT - Licencia de Funcionamiento	18	6,8%
NIT (Número de Identidad Tributaria)	13	4,9%
Licencia de Funcionamiento	9	3,4%
No tiene ningún registro	158	59,6%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Como se identificó en el anterior punto, donde las mayoría de las micro y pequeñas empresas no cuentan con una formalidad de registro comercial, en el caso de los aspectos formales ya sean impositivos, municipales, se tiene, se constata que sólo 25,3% posee el Número de Identificación Tributaria, más la Licencia de Funcionamiento y el Registro en Fundempresa, seguidamente, un

6,8% solo cuenta con NIT y Licencia de Funcionamiento. Es por ello, que una de las características de éstos negocios es la informalidad en la que se encuentran.

Gráfico 7
Formalidad de las Micro y Pequeñas Empresas



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.3 Recursos técnicos, comerciales y de personal de las Micro y Pequeñas Empresas

4.6.3.1 Tipo de maquinaria que poseen

Tabla 8
Tipo de maquinaria que poseen

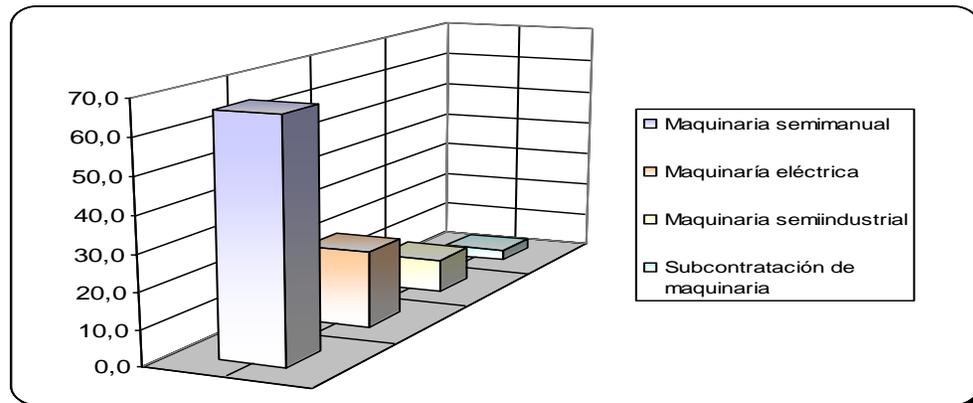
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Maquinaria semi-manual-electr	175	66,0%
Maquinaria eléctrica	57	21,5%
Maquinaria semi-industrial	25	9,4%
Subcontratación de maquinaria	8	3,0%
	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Según las manifestación de los propietarios de las Micro y Pequeñas Empresas, se obtuvo que una mayoría de éstas poseen máquinas o equipos que son manuales, llegando éste a un 66% del total de negocios encuestados, en tanto

que un 21,5% son aquellas que emplean maquinaria eléctrica, el resto, que llega a un 9,4% está constituido por las empresas que poseen una maquinaria semiindustrial.

Gráfico 8
Tipo de maquinaria que poseen



Fuente: Elaboración propia, 2006.

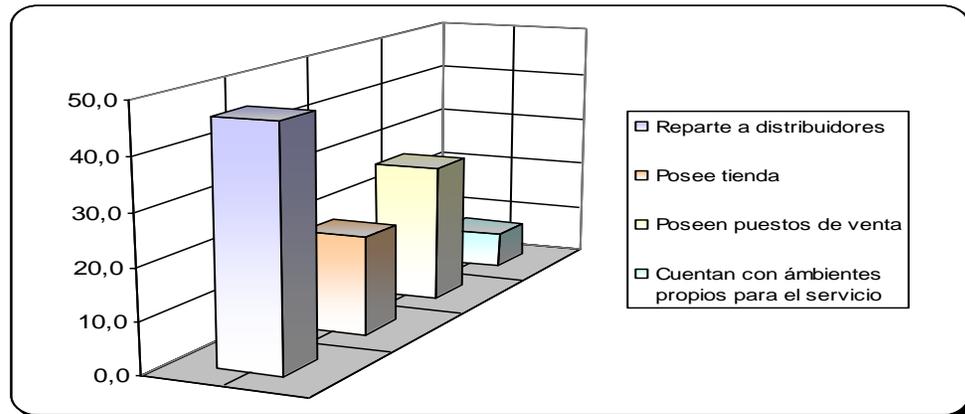
4.6.3.2 Medios o formas para la oferta de sus productos o servicios

Tabla 11
Medios o formas para la oferta de sus productos o servicios

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Reparte a mayoristas	123	46,4%
Reparte a minoristas	51	19,2%
Poseen puntos de venta	72	27,2%
Tiene sus propios ambientes	19	7,2%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Los resultados demuestran que la forma de ofertar los productos de algunas de las micro y pequeñas empresas, se refleja en que éstas reparten sus productos a distribuidores, quienes son los encargados de llegar hasta el consumidor, aspecto que es asumido por la mayoría de las empresas, el 46,4%, mientras que un 27,2% posee sus propios puestos de venta, como también el 19,2% posee una tienda o ambiente para lograr ofertar sus servicios.

Gráfico 11**Medios o formas para la oferta de sus productos o servicios**

Fuente: Elaboración propia, 2006.

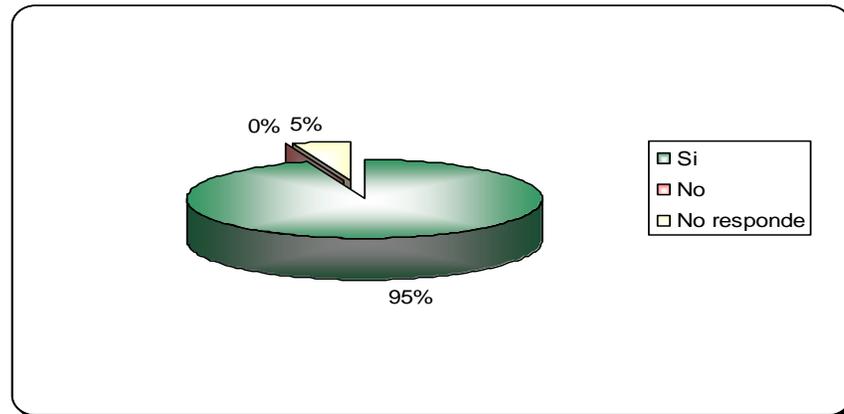
4.6.3.3 Personal capacitado dentro de la PyMES**Tabla 9****Personal capacitado dentro de las PyMES**

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	251	94,7%
No	0	0,0%
No responde	14	5,3%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

En lo que respecta el contar con los recursos humanos capacitados dentro de las Micro y Pequeñas Empresas, la mayoría de estas, casi el total de las encuestadas afirmaron que si se cuenta con un personal capacitado.

Tabla 9
Personal capacitado dentro de la PyMES



Fuente: Elaboración propia, 2006.

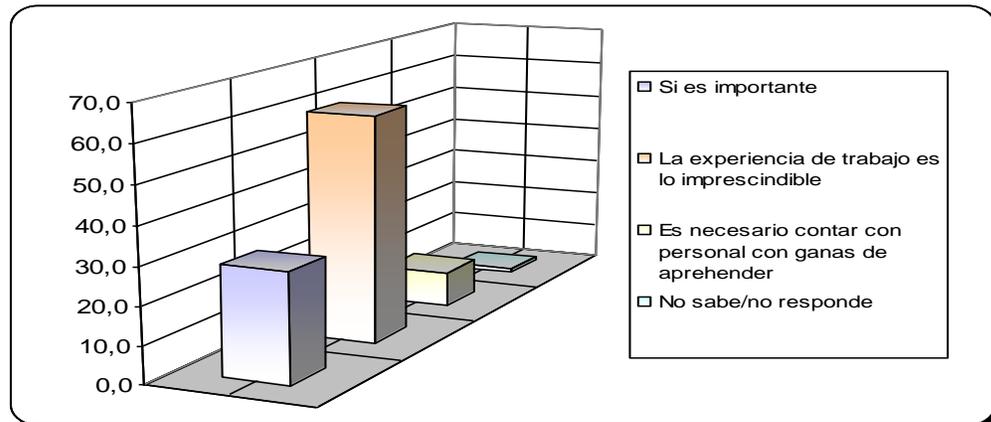
4.6.3.4 Importancia de la capacitación de los recursos humanos

Tabla 10
Importancia de la capacitación de los recursos humanos

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si es importante	77	29,1%
La experiencia de trabajo es lo imprescindible	160	60,4%
Es necesario contar con personal con ganas de aprender	25	9,4%
No sabe/no responde	3	1,1%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Como se comprobó en un anterior punto, donde los propietarios de las Micro y Pequeñas Empresas afirmaron en contar con un personal capacitado, en la misma temática, éstos consideran que la experiencia en el trabajo es trascendental dentro del negocio, por lo que, fue apoyado por un 60,4% de la población encuestada, mientras que el 29,1% considera muy importante este aspecto. Por otra parte, el 9,4% considera que más que el estar capacitado, es de suma necesidad el contar con un personal motivado a aprehender del oficio que se lleva a cabo en el negocio.

Gráfico 10**Importancia de la capacitación de los recursos humanos**

Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.4 Necesidades que requiere la Micro y Pequeña Empresa para el desarrollo de la actividad económica

4.6.4.1 Tipo de apoyo

Tabla 12**Tipo de apoyo que requiere la Micro y Pequeña Empresa**

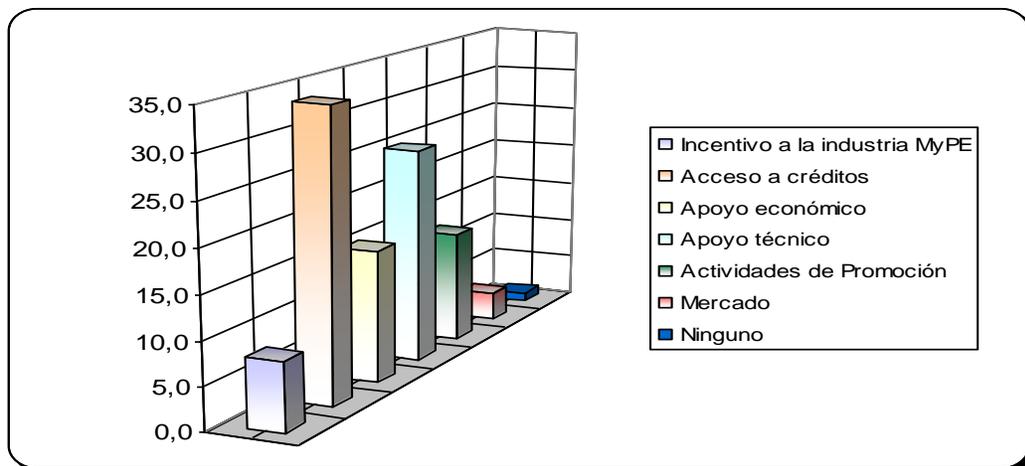
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Incentivo al sector de la MyPE	21	7,9%
Acceso a créditos	89	33,6%
Apoyo económico	41	15,5%
Apoyo técnico	67	25,3%
Actividades de Promoción	35	13,2%
Mercado	9	3,4%
Ninguno	3	1,1%
	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Según se aprecian los resultados, en este se logra identificar que una las principales necesidades que demanda los Micro y Pequeños Empresarios, es básicamente el acceso a crédito, indicador apoyado por el 33,6%, en tanto, que un 25,3% es aquel que requiere de apoyo técnico, mientras que el 15,5% solicita el apoyo económico hacia el sector, y finalmente, el 13,2% es aquel que pretende contar con mayor promoción de sus productos o servicios.

Gráfico 12

Tipo de apoyo que requiere la Micro y Pequeña Empresa



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.4.2 Entidades públicas o privadas que se conocen las cuales colaboran al desarrollo de la Micro Empresa

Tabla 13

Entidades públicas o privadas que colaboran a las MyPES

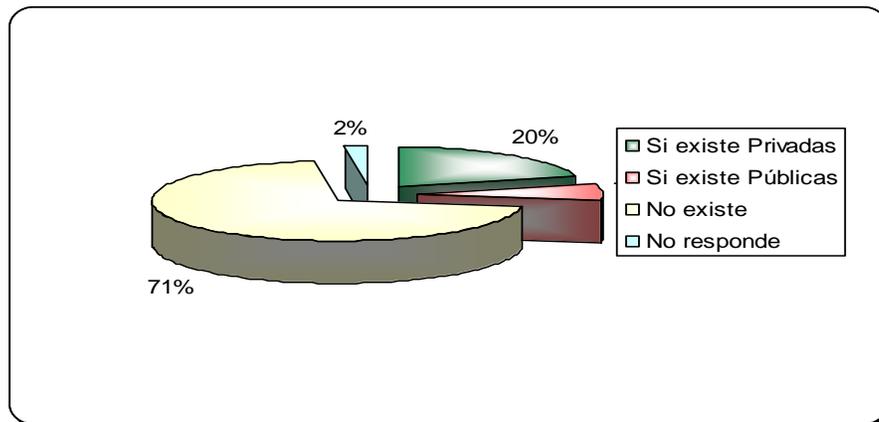
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si existe Privadas	54	20,4%
Si existe Públicas	19	7,2%
No existe	187	70,6%
No responde	5	1,9%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

De acuerdo a la manifestación del sector de las PyMES, en su mayoría sostienen que no existen o conocen una entidad que colabore al desarrollo de su actividad, es por ello, que el 70,6% es apoyado, mientras que un 20,4% considera conocer a entidades privadas dedicadas a la misión de brindar apoyo a las Micro y Pequeñas empresas, siendo éstos los resultados más llamativos.

Gráfico 13

Entidades públicas o privadas que colaboran a las MyPES



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5 Sub Alcaldía de Cotahuma

4.6.5.1 Apoyo que brinda el municipio

Tabla 14

Apoyo que brinda el municipio mediante la Subalcaldía de Cotahuma

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	79	29,8%
No	186	70,2%
Total	265	100,0%

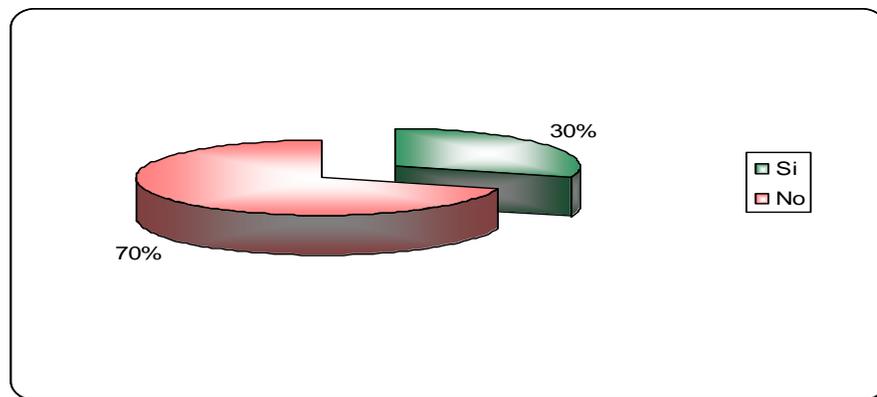
Fuente: Elaboración propia, 2006.

De acuerdo a opinión de los Micro y Pequeños Empresarios, se tiene que la mayoría de éstos no reciben apoyo de parte de la Subalcaldía de Cotahuma, por

ello, este indicador es corroborado por un 70,2%, casi el total de la población encuestada, mientras que un restante 29,8% opinó si lograr recibir beneficios por parte de la municipalidad de Cotahuma.

Gráfico 14

Apoyo que brinda el municipio mediante la Subalcaldía de Cotahuma



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5.2 Tipo de apoyo

Tabla 14

Tipo de apoyo que recibe la MyPE

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Orientación	37	14,0%
Supervisión	47	17,7%
No recibe ningún tipo de apoyo técnico	169	63,8%
No responde	12	4,5%
Total	265	100,0%

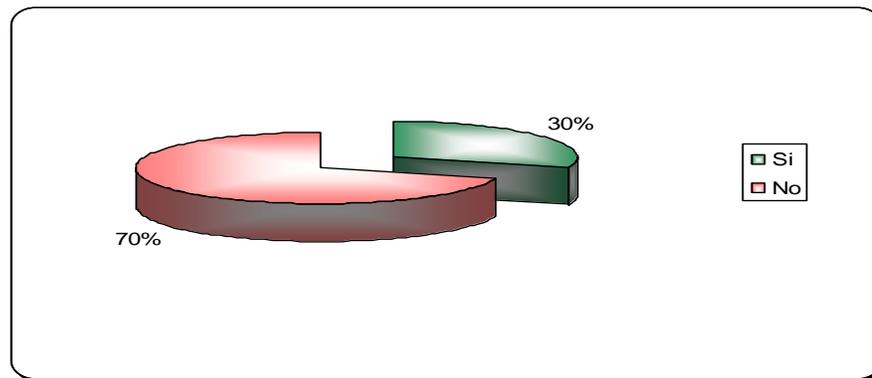
Fuente: Elaboración propia, 2006.

Como se ratifica en el presente punto la mayoría de las Micro y Pequeñas Empresas, indican que no reciben ningún tipo de apoyo técnico ó de otra índole, llegando este a ser apoyado por un 63,8% del total de los encuestados, mientras que el 17,7% considera que logra obtener por parte de la Subalcaldía supervisión

dentro de su proceso productivo, en tanto que un 14% recibió alguna vez orientación para su actividad cotidiana.

Gráfico 14

Tipo de apoyo que recibe la MyPE



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5.3 Conocimiento de las actividades, políticas, objetivos de la Sub Alcaldía de Cotahuma a favor de la Micro y Pequeña Empresa

Tabla 15

Conocimiento de las actividades, políticas y objetivos de la Sub Alcaldía de Cotahuma

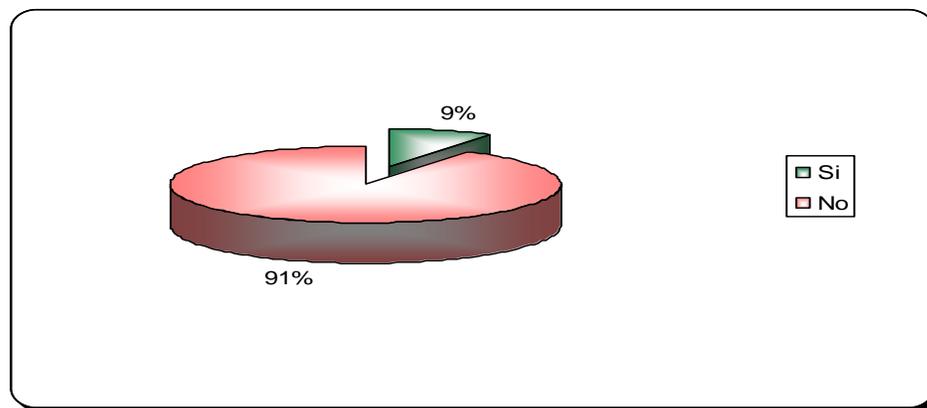
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	23	8,7%
No	242	91,3%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

De acuerdo a la obtención de los resultados obtenidos mediante el estudio de campo, donde el sector de la Micro y Pequeña Empresa fue participe para conocer sus percepciones en cuanto recibir y conocer el apoyo técnico de parte de la Sub Alcaldía de Cotahuma, se puede apreciar que la mayoría de este campo, el 91,3% no conoce de las actividades, políticas internas ni los objetivos que este entidad estatal, en tanto que sólo un 8,7% aseveró conocer estos aspectos.

Este resultado demuestra que no existe un adecuado y eficiente manejo de la información de parte de la Sub Alcaldía de Cotahuma, puesto que no llegan al total de la población beneficiaria con las políticas y acciones que ejecutan, situación que debe ser tomada en cuenta para su solución.

Gráfico 15
Conocimiento de las actividades, políticas y objetivos de la Sub Alcaldía de Cotahuma



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5.4 Información que recibe el Micro y Pequeño empresario de parte de la Sub Alcaldía de Cotahuma

Tabla 16
Información que recibe el Micro y Pequeño empresario de la Sub Alcaldía de Cotahuma

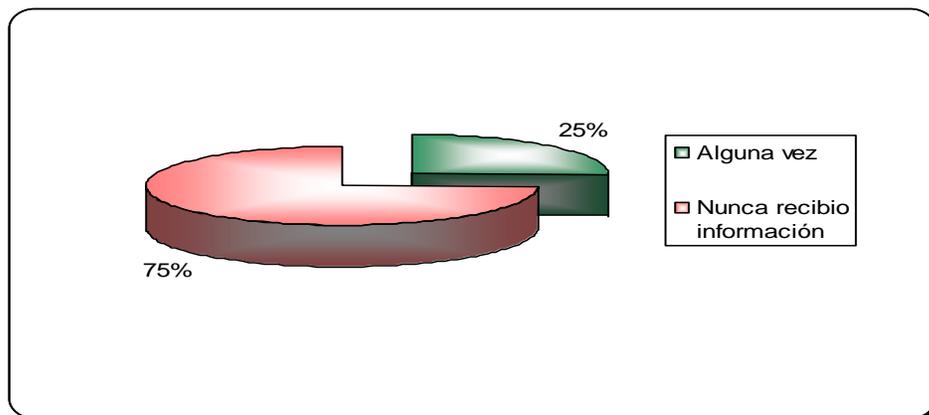
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alguna vez	67	25,3%
Nunca recibió información	198	74,7%
Total	265	100,0%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

Los resultados demuestran como el anterior punto que fue presentado, que uno de los principales problemas que enfrenta la Sub Alcaldía de Cotahuma, básicamente se traduce en llegar hasta su público o población beneficiaria, con las políticas y

acciones de parte de este ente municipal. Como se denota, en este aspecto, que la mayoría de los Micro y Pequeños Empresarios, el 74,7% nunca recibieron información alguna de parte de esta entidad, tan sólo un 25,3% consideró lo contrario, referente a esta situación.

Gráfico 16
Capacitación que recibe el Micro y Pequeño empresario de la Sub Alcaldía de Cotahuma



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5.5 Conocimiento de las Actividades de Promoción Económica

Tabla 15
Conocimiento de la Unidad de Promoción Económica

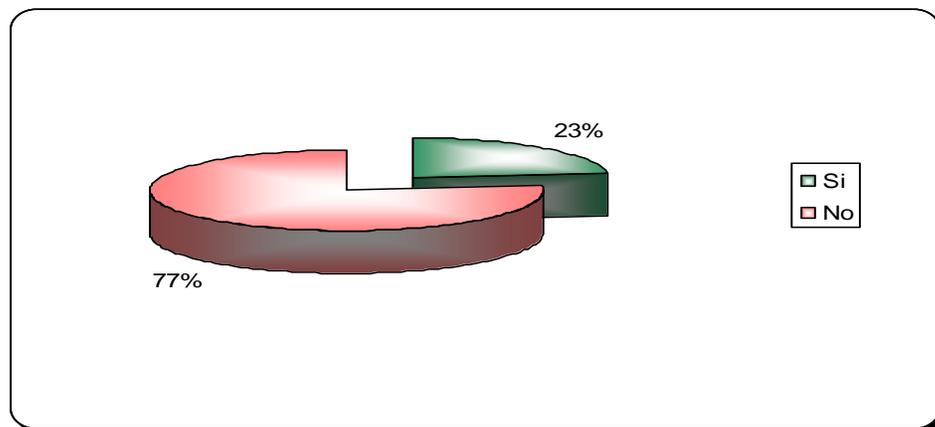
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	62	23,4%
No	203	76,6%
Total	265	100,%

Fuente: Elaboración propia, 2006.

En cuanto al conocimiento de la Unidad de Promoción Económica de la Sub Alcaldía de la Cotahuma, se pudo constatar que el 76,6% de los Micro y Pequeños Empresarios no conocen mencionada área perteneciente al municipio del Distrito N° 5 de la ciudad de La Paz. En tanto que sólo un 23,4% opinó lo contrario al

anterior aspecto, situación que demuestra que gran parte del sector de la Micro y Pequeña Empresa no llega a ser beneficiado de las actividades en las cuales se enmarca el área de la Sub Alcaldía.

Gráfico 15
Conocimiento de la Unidad de Promoción Económica



Fuente: Elaboración propia, 2006.

4.6.5.6 Cualidades que conoce de la Unidad de Promoción Económica y el Programa de Asistencia Técnica

Tablas 16
Cualidades que conoce de la Unidad de Promoción Económica

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Otorgan apoyo para mejorar la producción y ventas	56	21,1%
No conoce ningún antecedente	197	74,3%
No responde	12	4,5%
Total	265	100,0%

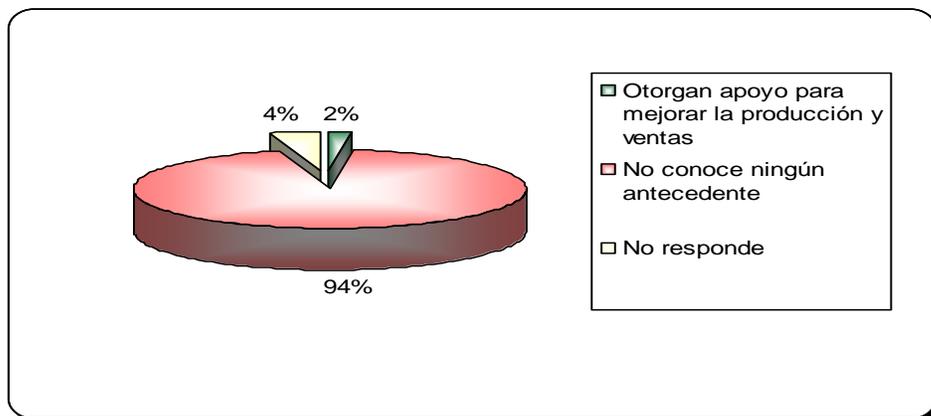
Fuente: Elaboración propia, 2006.

Como se comprobó en el anterior punto, la mayoría de los propietarios de la Micro y Pequeña Empresa, el 74,3% no conoce ningún antecedente de la Unidad de Promoción Económica de la Subalcaldía de Cotahuma, en tanto, que sólo el

21,1% si tiene conocimiento de ésta área, donde indicaron que su función consiste en otorgar apoyo para la promoción de venta de los productos que posee algún negocio.

Gráfico 16

Cualidades que conoce de la Unidad de Promoción Económica



Fuente: Elaboración propia, 2006.

C. DIAGNÓSTICO DEL SONDEO INSTITUCIONAL

Se realizó un sondeo Institucional que nos ayudo a estudiar la percepción de los funcionarios de la Subalcaldía respecto a las actividades de Promoción Económica y a la recién implementación y funcionamiento de la Unidad de Promoción Económica.

4.7 Resultados del Estudio de campo

En los siguientes puntos se presenta los resultados obtenidos de acuerdo al sondeo, que fue llevado a cabo en el Macrodistrato I, en la Sublacaldía de Cotahuma, en donde los sujetos de la investigación fueron los funcionarios de la misma institución, por lo que se tiene los siguientes datos:

4.7.1 Características Generales de los funcionarios de la Sub Alcaldía

4.7.1.1 Información General

Nro	Nombre	Edad	Nivel de Instrucción	Tiempo en la institución	Unidad de trabajo
1	Susana Barrero	48	Licenciatura	4 años	Planificación
	Gonzalo Gonzáles	42	Licenciatura	6 años	
2	Edgar Bustillos	52	Técnico	5 años	UPE
3	Lidia Castro	40	Técnico	3 años	Unidad Legal
4	Ronaldo Zambrana	29	Licenciatura	3 años	Mante. Barrial
5	Vladimir Leon	44	Licenciatura	3 años	Fiscalización
6	Ariel Dávila	28	Licenciatura	4 años	Concejo Munic.
7	Leonel Murillo	46	Técnico	3 años	Secretaria
8	Abel Torrico	26	Licenciatura	3 años	Desa. Humano
9	Gabriela Valdivia	26	Técnico	5 años	Desa. Humano
10	Carlos Portugal	28	Licenciatura	3 años	Mejora. Barrial
11	Rocio Jauregui	35	Licenciatura	6 años	Mejora. Barrial
12	Ines Valencia	27	Egresado	3 años	Desa. Humano
13	Alicia Ayma	46	Técnico	3 años	Jurídica
14	Patricia Belmonte	33	Licenciatura	5 años	Fiscalización
15	Ruben Callisaya	40	Bachiller	6 años	Fiscalización
16	David Candia	35	Técnico	3 años	Mejora. Barrial
17	Lorenzo Castillo	45	Técnico	4 años	Coordinación
18	Fernando Mamani	40	Bachiller	1 año	Mantenimiento
19	Sandro Alipaz	30	Egresado	1 año	Fiscalización
20	Teresa de Saenz	45	Secretaria Eject	2 años	Despacho

De acuerdo al sondeo institucional realizado, muestra que la composición del personal esta en un promedio de 28 a 50, y con un promedio de 4 años en la institución, teniendo conocimiento pleno del funcionamiento pero desconociendo muchos aspectos relevantes a actividades de promoción.

4.7.2 Vinculación con las actividades de la Institución

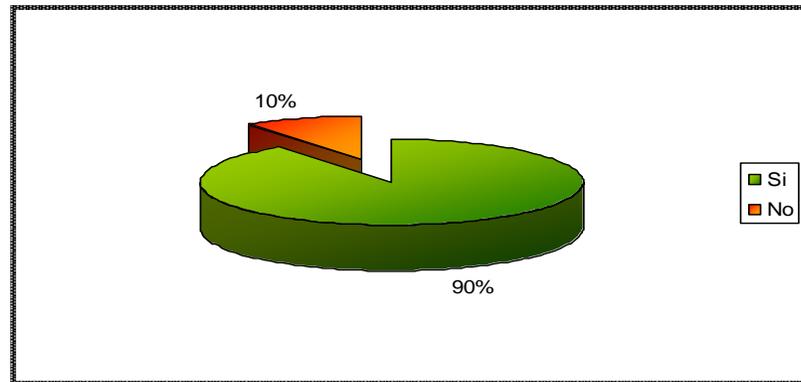
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	18	90
No	2	10
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

Como se puede observar el 90% del personal esta plenamente vinculado con las actividades de la institución quedando un pequeño margen que es siente excluido de las mismas.

GRAFICO 17

VINCULACION CON LAS ACTIVIDADES DE LA SUBALCALDIA



Fuente: Elaboración propia, 2006

4.7.3 Grado de vinculación de la población con las actividades de la institución

4.7.3.1 Participación de las Juntas Vecinales

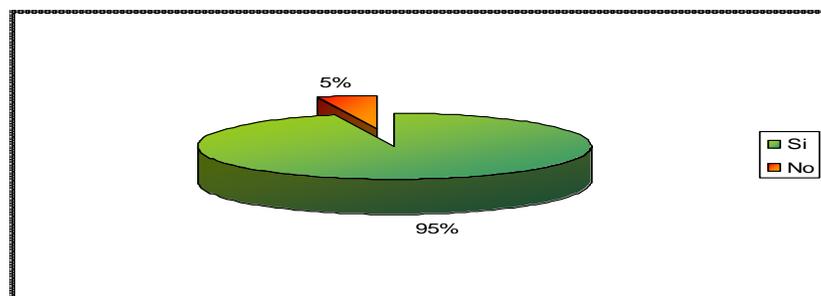
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	19	95
No	1	5
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

Se puede observar que la participación de las Juntas Vecinales es muy importante para poder involucrar al conjunto de la población.

GRAFICO 18

PARTICIPACION DE LAS JUNTAS VECINALES



Fuente: Elaboración propia, 2006

4.7.3.2 Apoyo a las microempresas

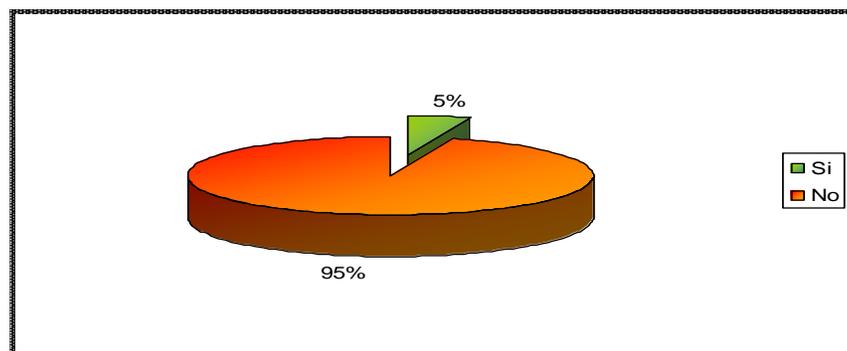
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	1	5
No	19	95
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

De acuerdo al estudio de campo realizado un 95% considera que no existe los suficientes recursos técnicos que orienten a las micro y pequeñas empresas hacia las actividades de Promoción Económica.

GRAFICO 19

LAS MICROEMPRESAS CUENTAN CON RECURSOS



Fuente: Elaboración propia, 2006

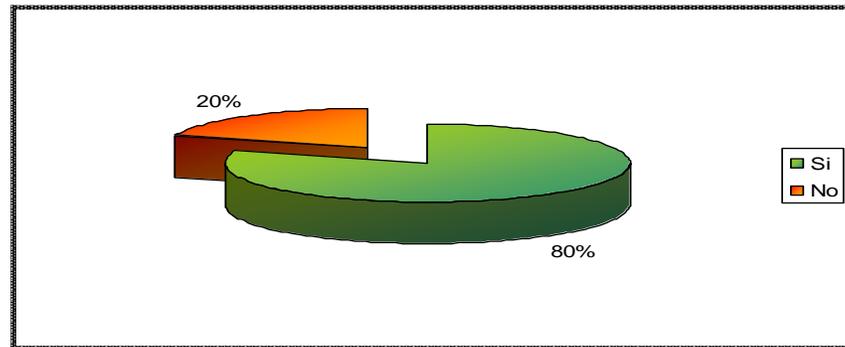
4.7.3.3 Unidad de Promoción Económica, población y Subalcaldía

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	16	80
No	4	20
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

Se puede observar que un 80% considera que la Unidad de Promoción Económica debe ser el eje vinculante entre las Actividades de Promoción Económica del GMLP y las Juntas Vecinales de los distintos barrios que componen el Macrodistrito.

GRAFICO 20
UNIDAD DE PROMOCION ECO, POBLACION Y SUBALCALDIA



Fuente: Elaboración propia, 2006

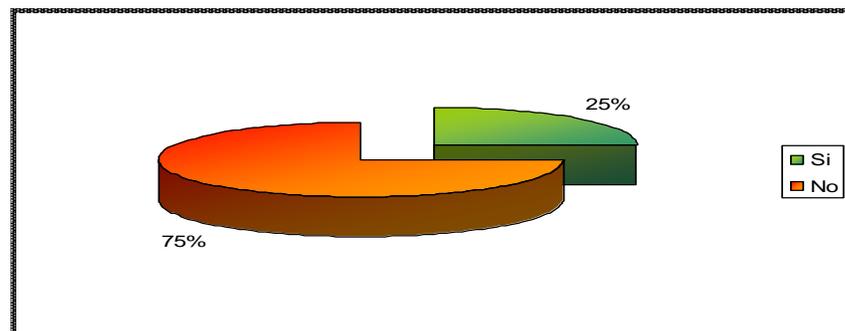
4.7.3.4 Grado de conocimiento de las actividades de la institución

Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	5	25
No	15	75
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

Notamos que la mayoría considera que no se transmite adecuadamente la información de aquellas actividades orientadas a las MyPES.

GRAFICO 21
CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECO



Fuente: Elaboración propia, 2006

4.7.4 Implementación del Programa de Asistencia Técnica

4.7.4.1 El Programa como ayuda a las actividades de Promoción Económica

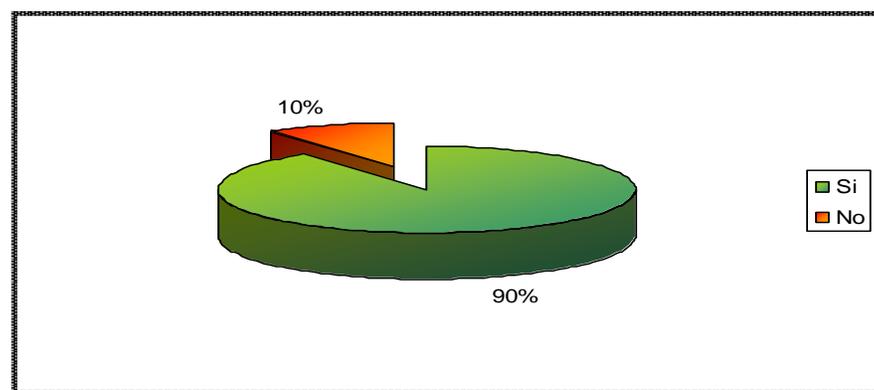
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	18	90
No	2	10
Total	20	100

Fuente: Elaboración propia, 2006

Podemos notar de manera clara que un 90% considera que se debe implementar un Programa orientado a las actividades de Promoción Económica que este correctamente dirigido a proporcionar información a todas las MyPES del Macrodistrito.

GRAFICO 22

PROGRAMA COMO AYUDA A LAS ACTIVIDADES DE PROM. ECO.



Fuente: Elaboración propia, 2006

4.7.4.2 Necesidad de la implementación de un Programa de Asistencia Técnica

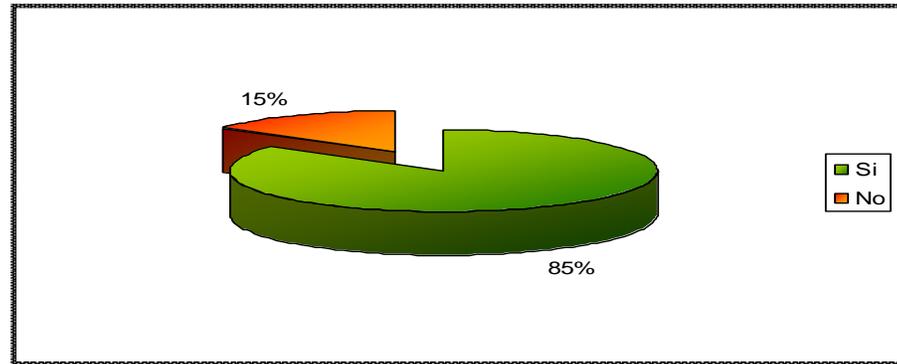
Indicadores	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	17	85
No	3	15
Total	20	100

De acuerdo al estudio de campo realizado se puede observar que un 85% considera que es sumamente importante que se implemente un Programa

orientado a las actividades de Promoción Económica, pero que estén vinculadas plenamente con los objetivos de la Subalcaldía.

GRAFICO 23

NECESIDAD DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA



Fuente: Elaboración propia, 2006

ANALISIS GENERAL

	Positivas	Negativas
Exterior	<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El conjunto de microempresarios que desean participar. -La junta de Vecinos que pueden ayudar a este proceso. -La ubicación geográfica. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El total desconocimiento de las actividades de promoción económica. -La ausencia de canales de información. -La competencia diaria y globalizada
Interior	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las cantidad de actividades que pueden potenciar al conjunto de microempresarios. -Las instituciones relacionadas a la actividad que pueden ayudar a este proceso. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> -El temor de los microempresarios a ser fiscalizados. -

V PROPUESTA

5.0 PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA ORIENTADA A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL MACRODISTRITO I DE COTAHUMA

El presente Trabajo de Grado es una propuesta de un Programa elaborado en base a planes operativos integrales a corto plazo, asegurando el rendimiento óptimo de las actividades de promoción económica, por medio de un servicio orientado y correctamente direccionado, para que las Micro y Pequeñas empresas puedan percibir de manera efectiva dichas actividades y mejorar sus condiciones.

Esta propuesta pretendo facilitar la elaboración de planes a nivel de unidad (Unidad de Promoción Económica – UPE en Coordinación con la Unidad de Planificación) y de Asistir a las MyPES en el desarrollo de las actividades de Promoción Económica con Técnicas de planeación.

5.1 PLANEACION OPERATIVA A CORTO PLAZO

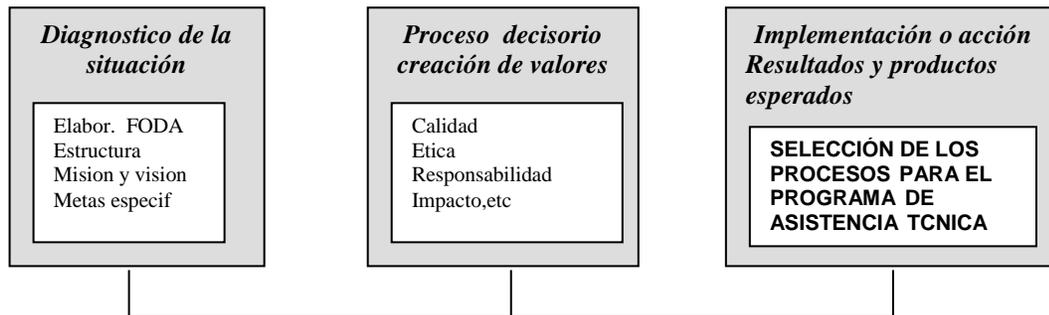
La Planeación Operativa es realizada para cada tarea o actividad, esta enfocada en el corto plazo y tiene la finalidad de alcanzar metas específicas. El presente modelo de planificación esta basado en el Modelo de George L. Morrissey,⁴⁰ que conlleva una serie de procesos simples de trabajo coordinado

5.2 PROCESO DE PLANEACION

La formulación de este proceso se basa en los siguientes pasos:

1. Diagnostico Situacional
 - Identificar la estructura funcional de la subalcaldia
 - Misión y visión de la unidad
 - Señalización de metas específicas
2. Creación de valores
3. Resultados y productos esperados

Proceso de Planeación Operacional del Programa de Asistencia Técnica



5.3 DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados. Para elaborar este cuadro se debe distinguir: Lo relevante de lo irrelevante, Lo externo de lo interno, Lo bueno de lo malo.

**CUADRO Nro 12
ANÁLISIS FODA**

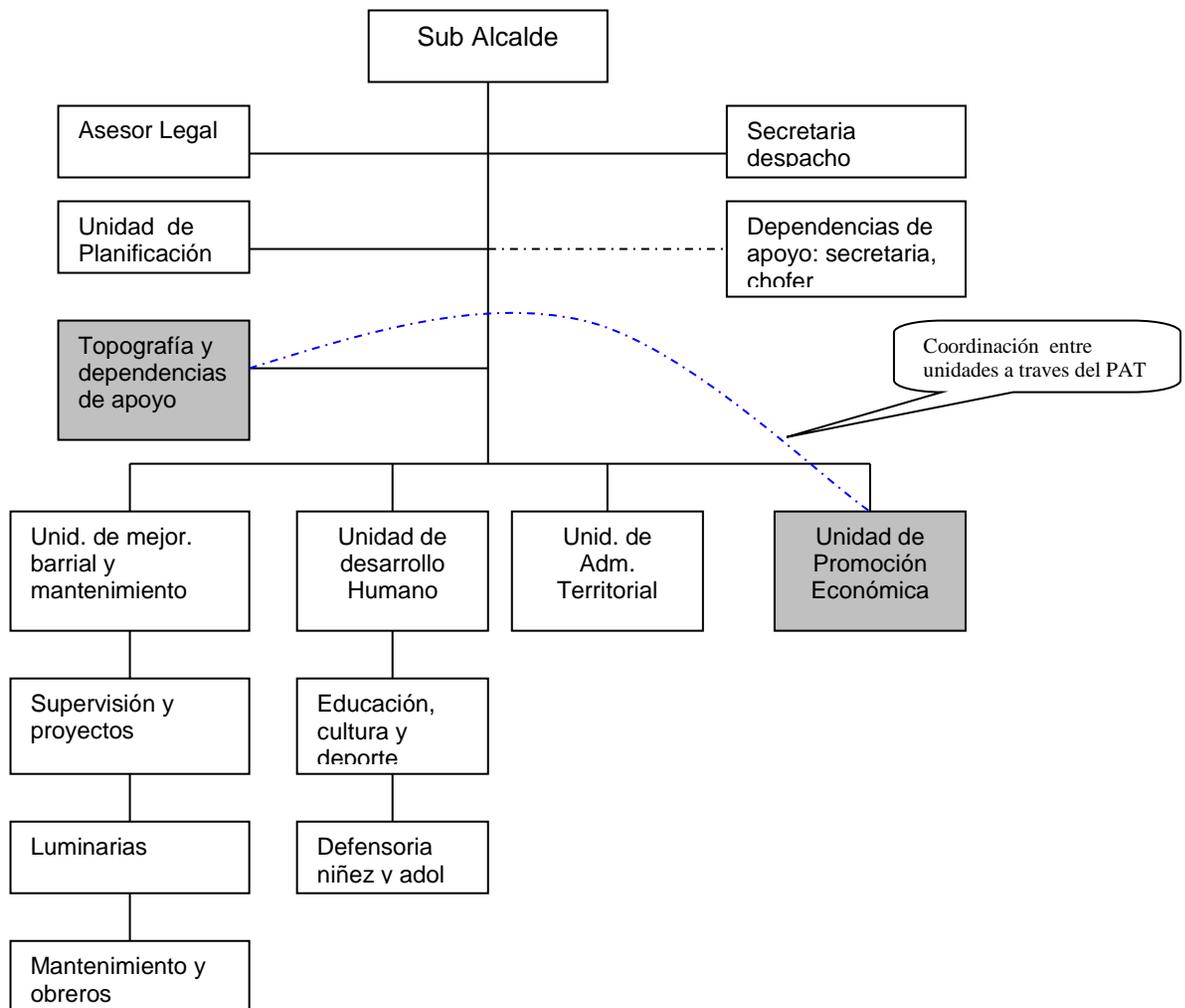
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Interinstitucional e intersectorial (juntas vecinales) • Capacidades (infraestructura/material) • Recursos, activos, gente • Ubicación geográfica 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carece de Programas (unidad) • No tiene experiencia en el área • Carece de datos concisos • Carece de acreditaciones • Reputación, presencia y alcance • Escala de tiempo, fechas tope y presiones
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo nuevas actividades • Desplazar competidores con fines de lucro • Vulnerabilidades de los competidores • Tendencias de la MyPE • Influencias globales 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos políticos • Intenciones de los competidores • Demanda del mercado • Nuevas tecnologías, servicios, ideas • Mantener las capacidades internas

Fuente: elaboración propia

El cuadro nos indica que las debilidades y amenazas son inversamente proporcionales al nivel de fortalezas y de oportunidades que la Unidad tiene a causa de la incertidumbre, pero a donde se pretende llegar; estas variables pueden ser controladas y adecuadas a favor del desarrollo y aplicación del Programa de Asistencia Técnica.

5.3.1 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA SUBALCALDIA

Las Sub alcaldías se constituyen en el nivel de delegación operativa desconcentrada del Gobierno Municipal, encargadas de la ejecución de políticas y proyectos de Desarrollo Municipal. Su estructura esta dada por cuatro unidades encargadas de ejercer las funciones ejecutivas y operativas delegadas por el Alcalde Municipal a nivel de Distrito.



Fuente: Manual de funciones GMLP

5.3.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIDAD

La **Misión** de la unidad es promover el desarrollo económico local, integral y sostenible, articulando estrategias de concertación entre el sector público y el productivo privado con la finalidad de incentivar y facilitar la actividad productiva en el municipio y el desempeño de los actores económicos.

La **Visión** de la Unidad es situar al macrodistrito como pionero en desarrollo productivo, coadyuvando a toda actividad económica a través de planes y políticas de desarrollo municipal.

5.3.3 ESTABLECIMIENTO DE METAS ESPECÍFICAS

- Construir y seleccionar los Procesos del Programa de Asistencia Tecn.
- Construir la matriz de Planificación de las Actividades de Prom. Econ.
- Identificar las principales actividades de Promoción Económica
- Identificar los factores para la selección e identificación de las Actividades de Promoción Económica.
- Proponer mesas de Trabajo para capacitar, guiar e instruir a los participantes acerca de las actividades de Prom. Econom.
- Proponer subprogramas modulares para nuevas actividades de promoción económica.

5.3.4. CREACIÓN DE VALORES

Representa las condiciones que animan a obtener con éxito los objetivos trazados, en función a:

- Fijar las expectativas
- Establecer la forma en la que se proyectara el Programa a las MyPES.
- Determinar como se administrara estas actividades.
- Establecer las actividades en la que la institución debería invertir tiempo y esfuerzos y en cuales No.

*estas pueden variar en el proceso de elaboración – sirven de guía

1. **Ética.-** Estos son valores predeterminados para aquellas instituciones, organizaciones que no persiguen un fin lucrativo, o no piensan lucrar con la realización de alguna actividad.
2. **Responsabilidad con el servicio.-** Es un valor de servicio, y compromiso para aquellas unidades que necesitan de un apoyo sistémico y ordenado.
3. **Calidad.-** También es un valor predeterminado, la efectividad con la que llega las actividades, nadie ofrece algo que no sirve o no se vende.
4. **Imagen.-** Es un valor importante que servirá de garantía y base para crear nuevas actividades. Ayudara acreditar el programa y sus componentes.
5. **Impacto.-** Es un valor basado en las repercusiones y los efectos que pueda tener, incrementando la demanda en mano de obra (empleo)
6. **Diversidad.-** Es un valor enfocado en la expansión de nuevas actividades e introducirlas a lo que será el programa.

CUADRO Nro 13
CUADRO DE VALORES

Valor	No es importante		Relativamente importante		Es muy importante
	1	2	3	4	5
Ética			X		
Responsabilidad					X
Calidad				X	
Imagen			X		
Impacto					X
Diversidad		X			

5.3.5 RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS

- Identificar la capacidad de las Actividades a través del Prog. Asis. Técnica

- Identificar las actividades de promoción económica con mayor relevancia en la formación de aportes a la microempresa.
- Identificar el ambiente externo, tendencias y perspectivas futuras.

5.4 SELECCIÓN DE PROCESOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA

Se entiende que un Programa es un conjunto de procedimientos, asignaciones de tareas, pasos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción, generalmente se basan en la correlación de dos variables: **Tiempo y Actividades** que deben ejecutarse.

Los métodos de programación pueden variar ampliamente, la selección de procesos sirve para formular una serie de componentes, dichos componentes deben estar enfocados hacia las actividades de promoción económica.

5.4.1 PROCESO I: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Esta matriz sirve para planear la ejecución de una solución, de forma que sea ordenada, sistémica y concatenada de un conjunto de actividades incluidas en un programa; es un proceso pre-definido, orientado a las Actividades de Promoción Económica existentes.

La planeación debe ser elaborada como respuesta a las siguientes preguntas:

- **¿Qué?** Define lo que quiere hacer, a lo que desea dedicar tiempo y esfuerzo
- **¿Cómo?** Define que actividades se van a realizar para que el plan de la empresa funcione.
- **¿Quiénes?** Define quien o quienes van a iniciar y operar el plan
- **¿Cuándo?** Define el tiempo de inicio del Plan
- **¿Dónde?** Define el lugar donde se realizara el plan
- **¿Para que?** Define lo que se quiere obtener del plan.

MATRIZ DE PLANIFICACION
ACCION: Actividades de Promoción Económica
RESPONSABLE GENERAL: Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

001-F:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quienes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 001 Fondo Concursable Productivo	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo la invitación publica - Conformar Grupos de trabajo - Llenar los cuadros y procesos de participación del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las microempresas del sector de manufactura y/o procesos, Unidad de Promoción Económica y GMLP 	<ul style="list-style-type: none"> - El Primer Trimestre del año, debido a que en esa época las empresas se dotan de materia prima, renuevan sus productos y están con la necesidad de recurrir a prestamos bancarios y necesitan la inyección de RRFF 	<ul style="list-style-type: none"> - En la zona Este del Macrodistrito I de Cothamuna subalcaldia distrital de Alto Sopocachi 	<ul style="list-style-type: none"> - Para capacitar a las microempresas a cerca de esta actividad y que las mismas puedan acceder a Recursos económicos financieros destinados a la reinversion

MATRIZ DE PLANIFICACION
ACCION: Actividades de Promoción Económica
RESPONSABLE GENERAL: Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

002-F:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 002 Feria a la Inversa	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria y Selección a través de muestras, fotos, documentos de compra (pliegos) - Conformar Grupos de trabajo - Llenar los cuadros y procesos de participación del Programa 	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el sector empresarial sin excepción. - Tanto micro, pequeñas y medianas empresas pueden realizar alianzas estratégicas para acreditarse una licitación 	La realización de la Feria esta prevista entre el 6 y 12 de abril	- Campo Ferial de Bajo Seguencoma.	-Para transparentar el proceso de licitaciones publicas, y dotar de recursos a las empresas participantes de acuerdo a la demanda.

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica – Cotahuma

003-F:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 003 Incubadora de Empresas. - Es una actividad aun no desarrollada por el GMLP, y tiene la finalidad de entrenar aquellas empresas y reducir el riesgo.	- Reunir un conjunto de microempresas con un capital de inversión menor a \$ 500.- y que preferentemente sean del sector manufacturero	- Todo el sector micro empresarial, no ingresan pequeñas ni medianas empresas	-Tendría que ser una actividad Trimestral bajo evaluaciones constantes	-Instalaciones ubicadas en los predios de Villa Fátima	-Para entrenar, capacitar a las micro y pequeñas empresas. -Para reducir el margen de riesgo en el mercado y el riesgo operacional.

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica – Cotahuma

004-F:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 004 Apoyo e incentivo a la iniciativa económica. - Es una actividad en proceso de desarrollo	-A través de una selección de productos y /o servicios innovadores	- Todo el sector empresarial sin excepción	- Dos veces al año, el primer semestre del año y el segundo semestre	- Campo Ferial de Bajo Seguencoma.	-Para incentivar aquellos emprendimientos empresariales -Para fomentar la creatividad y la innovación

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

005-F:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 005 Concurso de emprendedores	-Una convocatoria abierta a todas las Unidades Educativas, a través de la presentación de Proyectos.	Todos los alumnos de últimos cursos de todas las Unidades Educativas tanto fiscales como particulares	-El segundo semestre del año, durante el periodo de 5 días.	- Parque Rousbel.	- Para fomentar la creatividad y el emprendimiento desde etapas iniciales a la universidad

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

001-M:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 006 Ferias Locales, Departamentales y Distritales	-Mediante la organización de empresas dentro un rubro, sector que deseen obtener un espacio doto de equipo (merchandising)	- Todo el sector microempresarial empresarial sin excepción	-Indistinto	-Campo Ferial, Plazas, Parques, etc	-Para dotar de un espacio de comercio libre a todas las microempresas -Apoyar a las ventas

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

001-c:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quién?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 007 Catálogos. - Son catálogos especializados en cuatro áreas: Textiles y confecciones, madera, artesanía y cuero	-Se clasificara aquellas empresas con perfil exportador -Se distribuye a todas las embajadas y consulados	- Dirigida a medianas empresas, con perfil exportador.	Estas se publicaran el mes de mayo.	- Oficialia Mayor de Promoción Económica Edif. Tobías.	- Para que puedan ampliar sus mercados, y realizar nuevos contactos empresariales.

MATRIZ DE PLANIFICACION**ACCION:** Actividades de Promoción Económica**RESPONSABLE GENERAL:** Unidad de Promoción Económica - Cotahuma

001- H:

¿Qué?	¿Cómo?	¿Quiénes?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Para qué?
Act. 008 Concejo ciudadano de Promocion economica.-	Mesas de trabajo	-Junta de Vecinos Padres de familia, Comités, Agrupaciones, etc	-Comienzo de año	Subalcaldías distritales	Participación ciudadana
Act 009 Observatorio Local de Democracia Participativa.-	Mesas de trabajo	-Junta de Vecinos Padres de familia, Comités, Agrupaciones, etc	-Comienzo de Año	Subalcaldías distritales	Participación ciudadana

5.4.3 PROCESO III: CUADRO DE CLASIFICACION Y ORDEN DE FACTORES

Este proceso se diseñó para clasificar aquellas actividades orientadas a dotar recursos financiero, mercadológicos, comerciales, productivos y humanos.(estructura empresa). Posteriormente ordenar por sus factores de acuerdo a su clasificación. Es un proceso Pre-definido en base a las actividades

**CUADRO Nro 14
CUADRO DE CLASIFICACION
DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA**

Actividades orientadas a dotar Recursos Económicos/ Financieros	Actividades orientadas a dotar Recursos Mercadologicos	Actividades destinadas a dotar Recursos Comerciales	Actividades orientadas a la mejora Productiva	Actividades destinadas a la participación democrática, Recursos Humanos
Fondo concursable productivo	Catálogos	Feria Exposición de La Paz	Suma Lurata	Concejo ciudadano de Promoción Económica
Incubadora de empresas	Revista Mype (nuevo)	FEXBOL	Aptapy Productiv. (nuevo)	Observatorio Local de Democracia Participativa
Feria a la Inversa	Micromerchandising (nuevo)	Ferias Distritales	Capacitación multidisciplinaria (nuevo)	Consortios Municipales (nuevo)
Terciarización de servicios		Expoferias Campo ferial Seguencoma		
apoyo e incentivo a la iniciativa económica				
Emprendedores		Microferias distritales (nuevo)		
Business training (nuevo)		Biocomercio		

CUADRO Nro 15 ORDEN DE FACTORES

Item	Actividad	Descripción	Rubro/sector	Factores que intervienen
001	Fond. Concursable Productivo	Es un Concurso que el GMLP destinado para dotar de RRFF aquellas MyPES (20.000 \$) y a Trabajadores por cuenta propia (10.000\$) destinados a la Inversión y mejoramiento de condiciones.	- Manufactura -Trabajadores por cuenta propia	- Calidad.- Los participantes deberán demostrar la calidad de sus productos - Mano de Obra.- Esta se reflejara en la calidad de sus productos - Innovación.- Productos que muestren innovación en diseño, forma o utilidad.
Observaciones:		Es una actividad dentro las actividades de Promoción Económica orientado a la dotación de Recursos Económico/Financiero que sirve para reactivar y/o mejorar las condiciones, con la limitante que dichos recursos tienen que ser necesariamente destinados a la Reinversión.		

Fuente: Elaboración propia

5.4.3 PROCESO IV: ELECCION E IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Este proceso se orientó a la elección e identificación de aquella actividad de promoción económica en la que se desea intervenir, y que la misma será parte del Programa de Asistencia Técnica.

CUADRO Nro 16 ELECCION E IDENTIFICACIÓN

Elección de Actividad	Identificación de Objetivos	Tiempo de duración
Fondo Concursable Productivo.- Esta actividad será el producto estrella del GMLP, porque dotara de RRFF aquellas micro, pequeñas empresas, ONGs, Cuentapropistas, etc. de recursos financieros.	- Identificar a los participantes por sectores y/o rubros. -Evaluar la Participación activa y continua -Dotar de Recursos Financieros Post-selección -Control de los recursos para Reinversión o reactivación	-Se lanzara una convocatoria la primera semana del mes de febrero -Se recibirá los pliegos hasta la ultima semana de febrero -Se iniciara el proceso de participación desde el instante que ingresen al Programa de Asistencia Tecnica

5.4.4 PROCESO V: FACTORES DE PARTICIPACION

Este proceso se orientó a seleccionar los factores de participación más adecuados y simples para intervenir en una Actividad de Promoción Económica, estos están enmarcados por un orden de factores predeterminados para cada Actividad, vistos en el Proceso dos de “Clasificación y Orden de Factores”

Cuadro Nro 17
Factores de Participación

Salidas	Entradas			Total	Observa
	a.	b.	c.		
Materia Prima	6	4	9	19	Adecuado
Mano de obra	4	6	8	18	Adecuado
Creatividad / Innovación	2	5	8	15	Deficiente
Calidad	5	8	10	23	Bueno
Total	17	23	35		
Observaciones	Adecuado	Bueno	Oprimo		

***Valoración del Cuadro:**

- ≤ a 5 Malo
- ≤ a 15 Deficiente
- ≥ a 20 Bueno
- ≥ a 25 Optimo

Este cuadro nos sirve para cruzar información acerca de los insumos y salidas que pretendemos obtener, para elegir el mejor proceso conforme se vayan asignando valores.

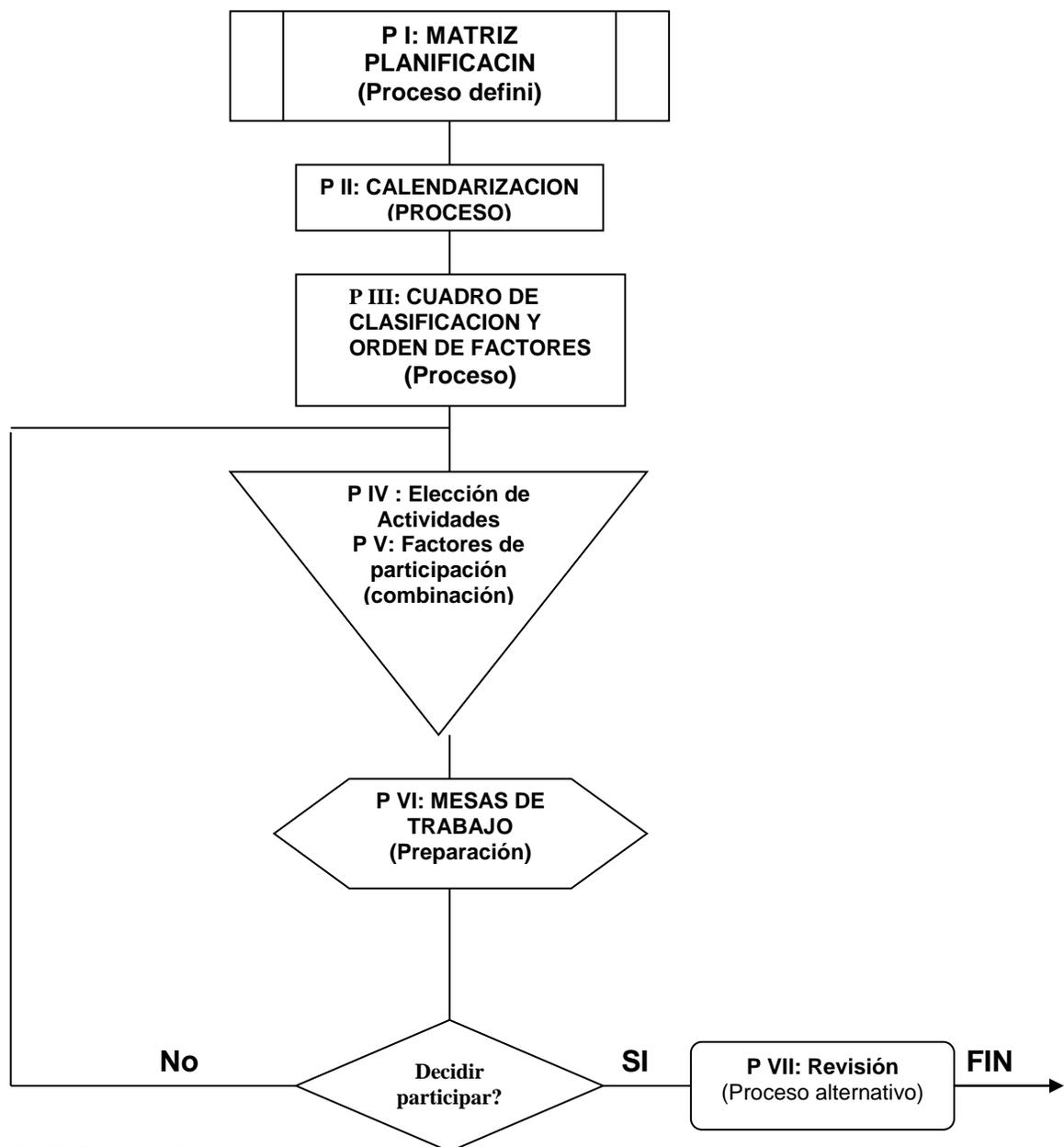
5.4.3 PROCESO VI: METODOS DE PARTICIPACION

- **MESAS DE TRABAJO.-** Con este proceso se pretende comprometer a los participantes y a su vez demostrar un orden en la consecución de actividades. Las mesas de Trabajo es un método adoptado con anterioridad por el Gobierno Municipal, en la que consiste formar grupo de personas en mesas, donde a cada grupo se le da un tema a discutir, se puede utilizar fichas de avance de materia. **(Ver Ficha de trabajo)**
- **LLUVIA DE IDEAS (BRAIN STORMING).-** Es formar grupos reducidos de personas, donde los miembros exponen con libertad sobre un tema/problema, con el objeto de producir ideas originales.

- **PROCESOS EN BLOQUE.-** Es un método de trabajo donde se va diagramando los problemas, ideas a través de un diagrama de procesos en bloque, cuya finalidad es encontrar la forma mas simple y sencilla de resolver un problema o tratar un tema o actividad.

5.4.1 PROCESO VIII: DIAGRAMA DE PUNTOS DE INSPECCION

Este proceso sirvió para identificar y descubrir posibles errores que puedan afectar al desarrollo del Programa. Mediante la grafica se simplifica la Inspección de puntos críticos en los que se pudiera fallar.



FUENTE: ELABORACION PROPIA

5.5 DIMENSION PROPOSITIVA

Propuso la sistematización del análisis de situación, del entorno y una descripción y seguimiento a las operaciones de funcionamiento. Formulo un plan de ejecución donde sistematiza los Procesos realizados con anterioridad, los cuales nos sirvió para orientar con mayor facilidad las actividades de Promoción Económica y describir los procesos de capacitación. Los cuadros propuestos, esquematizan el plan tendente de colocar a la Unidad en una posición intermedia entre el tiempo y las acciones. *(ver cuadros del 18 al 21)*

5.7.2 PROPUESTA DE NUEVAS ACTIVIDADES DE PROMOCION ECONOMICA

Estas nuevas actividades están orientadas para ser incluidas en el proceso de planeación operativa a corto plazo. Estas nuevas actividades están diseñadas para reforzar o fortalecer las actividades de promoción económica existentes. La implementación de estas, se llevaran a cabo a través de programas modulares:

- **Programa modular I: *Microconsorcios municipales.***- Destinado a hacer alianzas estratégicas entre las MyPES potenciales que pertenezcan a un mismo sector o rubro, para que las mismas puedan coadyuvarse mutuamente y poder resolver sus falencias.
Los microconsorcios serán organizados y supervisados por la Subalcaldía a través de su Unidad de Promoción Económica, la que tendrá un rol de Juez, como ente regulador de la participación de cada unidad económica, sin entrar en la polémica de fiscalización y control.
- **Programa Modular II: *Rueda de Negocios de las MyPES.***- Esta actividad dará la oportunidad a los micro empresarios de intercambiar experiencias, con la finalidad de hacer relaciones interempresariales para el intercambio de conocimientos, aptitudes, destrezas para el mejoramiento productivo. Estas actividad esta dirigida mas al sector Artesanal, para el intercambio de tecnicas y procesos a traves de mesas de negocios.

- **Programa Modular III: *Bussines Training (concurso de negocios)***.- Esta actividad es muy importante como fuente generadora de innovación, creatividad, y de nuevas oportunidades para profesionales que sean capaces de desarrollar planes de negocio, proyectos e ideas emprendedoras.
Todos los Profesionales deben tener la oportunidad de aportar con sus conocimientos sea cual fuera su especialidad. Existe un claro ejemplo en Brasil donde existe este tipo de concurso orientado a jóvenes profesionales que carecen de recursos para emprender empresas renta.
- **Programa Modular III: *Capacitación Multidisciplinaria*** .- Orientado a cuentapropistas de Oficio (albañiles, plomeros, electricistas, metalmeccanicos, chapistas, etc) con la finalidad de tecnificarlos y garantizar su trabajo a través de un carnet que certifique su trabajo respaldado por el GMLP.
Existe una población importante que pertenece a este sector, que es el resultado de la actividad permanente y hereditaria (padres a hijos), por lo consecuente se debe mejorar esta cadena a través de la tecnificación y/o adiestramiento.
- **Programa modular VI: *Micro-merchandasing*** .-La forma que tienen de exponer y exhibir sus productos los microempresarios es muy aglomerada, no posee los conocimientos suficientes para aprovechar los espacios, los materiales, los colores, los stands, y todo el material que se utiliza para la exposición de productos.
La finalidad es depurar las exhibiciones y enseñar a exponer los productos al conjunto de micro y pequeños empresarios.
- **Programa Modular VIII: *Licencia Social Municipal***.- Servirá para aquellas licitaciones publicas dando preferencia a las empresas que tengan dichas licencias (social y Tarjeta Empresarial – Funda-empresa)., estas garantizaran y respaldaran; Primero la formalidad y el registro de

la empresa y Segundo la calidad de sus productos/servicios Esta licencia proporcionara a su vez información de primera mano a cerca de la actividad económica microempresarial.

VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.0 CONCLUSIONES

6.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO MUESTRAL ENCUESTAS A MICROEMPRESAS

6.1.1 *Emprendimiento de la Microempresa.*- Se observó, según el estudio de campo, que el sector de la Micro y Pequeña Empresa constituido en el macrodistrito N° 1 de Cotahuma, su emprendimiento hacia un desarrollo dentro del mercado, es asumido en primera instancia con recursos mínimos, el cual invirtieron en las actividades que actualmente desempeñan.

6.1.2 *La informalidad de la Microempresa.*- Un factor que se pudo constatar de parte del sector de la Micro y Pequeña empresa, se plasma en la informalidad de éstas, tanto legales en el marco de lo que establece el Código de Comercio, como también en lo que respecta la formalidad de su actividad administrativas de su negocio, como se conoció y se puede confirmar, normalmente éstas unidades productivas, mayormente son manejados y dirigidos por un entorno familiar, el cual se desenvuelve por medios no sofisticados dentro de su campo de accionar.

6.1.3 *Actividades de la Microempresa.*- El sector de la Micro y Pequeña Empresa, actualmente requiere de mayor apoyo para su desenvolvimiento productivo y por ende de su desarrollo, es por ello, que muchos de éstos, requieren un apoyo económico, situación que mejoraría sus condiciones, pero, es importante, considerar que éstas unidades productivas deberían saber direccionar sus recursos, por ello, es necesario el asesoramiento técnico, puesto que muchos de éstos entes, si bien logran acceder algún tipo de crédito, ya sea este

bancario o de entidades que benefician recursos económicos, en algunos casos llegan a un endeudamiento, lo que constituye el riesgo directo para este sector, sobretodo al no consolidar un manejo adecuado de sus recursos.

6.1.4 Actividades de Promoción Económica.- En lo que respecta a las actividades de la Sub Alcaldía de Cotahuma, es importante considerar que éstos no son conocidos por la mayoría de las Micro y Pequeña Empresa del Macrodistrito I de Cotahuma de la ciudad de La Paz, es por ello, que se denota la falta de promoción de las políticas, objetivos y actividades a favor de éstas unidades de negocio, por lo cual, este aspecto se constituye en un problema severo para la institución municipal, puesto que no logran llegar a una buena cantidad de beneficiarios, como se notó en los resultados, el sector de la Micro y Pequeña Empresa, necesita de mayor apoyo, ya sea técnico como económico, situación que podría contribuir a su desarrollo y posterior posicionamiento dentro de un mercado competitivo, el cual se desenvuelven las empresas.

6.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL MARCO MUESTRAL DEL SONDEO INSTITUCIONAL

Los resultados que nos lanzan el sondeo institucional, nos muestra varios aspectos para el análisis, entre los cuales tenemos:

6.2.1 Vinculación con las actividades del Distrito.- El grado de vinculación de los funcionarios de la Subalcaldía de Cotahuma muestra que en su gran mayoría, se encuentran integrados con las actividades de la institución, pero de manera relevante, es decir que no son plenamente activos de las mismas o que no poseen la suficiente información para poder orientar a otras personas a cerca de las mismas.

6.2.2 Participación.- También se considera sumamente importante la participación de las Juntas Vecinales, porque las mismas son fuentes de información principal para el resto de la población, es decir que se tiene que buscar una fórmula simétrica entre:

Unidades de las Subalcaldías + Juntas Vecinales = Trabajo eficiente

6.2.3 Importancia del Programa de Asistencia Técnica.- Por último el sondeo institucional demostró que es sumamente importante la implementación de un Programa de Asistencia Técnica que este orientado a las Actividades de Promoción Económica del Gobierno Municipal, y que el mismo este destinado a ser un instrumento para la Unidad de Promoción económica que vendría a ser el eje vinculante entre las dichas actividades y la población en su conjunto, sin dejar de lado la plena participación de los funcionarios de la Subalcaldía que estarán vinculados mediante la percepción y conocimiento de las actividades de la Institución y ser parte activa e informante.

6.4 CONCLUSIONES GENERALES

- Es importante que la Subalcaldía de Cotahuma asuma responsabilidades en cuanto a resolver el problema de su promoción como un ente destinado a colaborar a sus unidades productivas de su distrito, siendo que no se conoce la Unidad de Promoción Económica por parte del sector de la Micro y Pequeña Empresa, aspecto que denota irregularidades en sus funciones específicas.
- Es importante que la Sub Alcaldía de Cotahuma asuma estrategias que beneficien a sus unidades, siendo que éstos puedan ser aprovechados por la comunidad. Es por ello que se sugiere, la creación de Grupos de Promoción, los cuales puedan dirigirse a las unidades productivas de servicios y/o productos, para lograr hacer

conocer las actividades de la Subalcaldía, éstos grupos que serán formados, deben estar adecuadamente capacitados, para informar correctamente a los propietarios de las MyPES, asimismo, esta estrategia se traduce en un medio de mayor alcance, sobretodo se caracteriza de ser personalizado y directo en el acceso a información.

- Es importante realizar reuniones de información, por lo cual, es trascendental conocer las unidades productivas, es imperioso contar con un base de datos, la misma que pueda retroalimentarse e identifique las cualidades de las Micro y Pequeñas Empresas, de tal manera, se puedan llegar a cada una de éstas, mediante invitaciones personales, o vía telefónica, para asistir a reuniones que realice la Unidad de Promoción Económica de la Sub Alcaldía de Cotahuma.

6.2 RECOMENDACIONES

6.4.1 AJUSTES DEL PROGRAMA A LA UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA. (institucional)

La Unidad de Promoción Económica esta en una face de implementación y adecuación que experimenta diversas situaciones al entorno y ambiente del Macrodistrito, una zona que se caracteriza por su elevada tasa de desempleo, una población que en su mayoría son jóvenes y que demandan con suma urgencia actividades destinadas a generar empleo y mejorar las condiciones de vida.

La Unidad de Promoción Económica carece de planes, procedimientos, que le ayuden a estructurar correctamente un plan de trabajo, para ello se sugirió el uso del programa para plantear y reformular sus actividades; dicho programa y su adecuada utilización esta en base al siguiente enfoque:

- **Programa:** Utilización de una serie de etapas y elementos interrelacionados, procesos para sistematizar, ordenar y concatenar las actividades de Promoción Económica.
- **Asistencia:** Capacitar, para encontrar un vínculo de conexión entre los principales actores y factores, Gobierno Municipal – Actividades Promoción Económica – MyPES; quiero resaltar que el concepto de capacitar esta destinado a aumentar el desempeño de las personas en forma planeada para alcanzar los objetivos deseados. Ya sea esta para mejorar capacidades cognitivas, técnicas y habilidades/destrezas.
- **Técnica:** Es el conjunto de instrumentos, formas, métodos, etc para capacitar, enseñar, adiestrar y sobre todo interactuar, con los sujetos activos de este programa.

6.4.2. UTILIZACIÓN DEL PROGRAMA COMO BASE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO (académica)

Esta propuesta servirá para dar paso siguiente a la adecuada organización y sistematización con los planes y programas de las demás unidades, con la finalidad de coordinar esfuerzos y alcanzar objetivos dentro el marco legal e institucional (PDM-POA's).

Sabemos que la base del Proceso administrativo es la Planificación y de esta, es el conjunto de programas y planes que enmarcaran los procesos para alcanzar las metas específicas que se trazaron en función al Tiempo y a las Actividades. Después se prosigue con la Organización de los eventos y la Dirección a través de las unidades encargadas de realizarlos y finalmente el Control junto a la Integración para cuantificar y cualificar el nivel de objetivos alcanzados.

6.4.3 EL PROGRAMA COMO VINCULO ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS (sectorial)

Esta Propuesta debe ser utilizada como un puente de dos vías, es decir, El gobierno Municipal apoyara a las Microempresas a través de sus Actividades de Promoción Económica dirigidas a fortalecer este sector productivo, incrementando la relación entre la Economía Popular y la Economía Exportadora con la finalidad de ensanchar la base económica.

Y la segunda vía servirá para que el sector microempresarial se fortalezca, incrementando sus volúmenes de producción, demanda de mano de obra, entre otros, dando como resultado un Distrito Productivo, generador de empleo y de ingresos, que proporcione datos reales y fidedignos de la actividad microempresarial.

BIBLIOGRAFIA

COMPENDIO DE LIBROS.

- **Diagnostico Evaluación Sistémica de Problemas de la Empresa** de *Hector Luchessa, 3ra edición, edit McGraw Hill 1999*
- **Administración de PyMES** de Longenecker 2da edición edit Limusa 1992
- **Que es administración** de Anzola Rojas
- **Planificación de Corto Plazo** de Volkman Barragán Bauer edit. McGraw Hill 1990
- **Introducción a la Teoría General de la Administración,** de *Adalberto Chiavenato, novena edición, edit McGraw Hill 2004*
- **Guías de Gestión de la Pequeña Empresa – Dirección por objetivos,** *aplicaciones en la pequeña empresa, Madrid Diaz de Santos, 2004*
- **Naciones pequeñas, empresas gigantes,** de *Goodman Louis W., Mexico, Limusa 2006.*
- **Como dirigir una pequeña empresa,** de *Resnik Paul, Mexico McGraw Hill 1992.*
- **Como crear mi propia empresa,** de *Luchia Puig Cecilia, Buenos Aires, Macchi 1998.*
- **Enciclopedia practica de la pequeña y mediana empresa ,** *Océano Centrum, Barcelona Océano 1999*
- **Planeacion** de Alberth Keneth edit. Laguna 1995
- **Planeacion Empresarial** de Elwood Buffa edi McGraw Hill 1998
- **Planeacion de recursos** de Russel Ackoff edi Sant Ana 1998
- **Coopetencia,** de *Nalebuff Barry, Barcelona Norma 1996*
- **Metodología de la Investigación,** de *Hernandez Roberto, Fernández Carlos, Colombia, McGraw Hill 1997.*
- **Métodos y técnicas de investigación,** de *Yugar Flores Ricardo, La Paz, Veofti 1996*
- **Estadística para Administración y Economía,** de *Mendenhall, Mexico Iberoamericana, ene 1995*

- **Estadística Aplicada**, de Herrera C. Abraham, La Paz, San José 1998

COMPENDIO DE TESIS – REFERENCIA

- **Sistema Autogestionario**, en organizaciones artesanales, de Aguilar Guillermo, UMSA 1998
- **Programa de Incentivos**, para la micro y pequeña empresa, caso prefectura, de Paredes Robert, UMSA 2001.
- **Programa de expansión de servicios No financieros**, de asistencia técnica para la pequeña y microempresa, de Bleichner Miguel, UMSA 2002.

COMPENDIO DE ARTICULOS

- **Características de la Economía de Base Estrecha** - Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo – Pg 3-5
- **Economía exportadora** – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Grey Molina 2003 – Wanderley 2005)
- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** – Informe de Grey Molina para el Gobierno de Bolivia
- **Como se construye una economía de Base Ancha** de Dani Rodrik – Informe PNUD 2005
- **Formalización de la Microempresa** de Carvajal Artieda Shirley TG-00370 – pg 5-6
- **Informe Anual 2005 - Ministerio de Desarrollo Económico**, – actividad AMYPE's Pg 5 -6
- **Tecnología de la información**, - ProQuest Applied Science & Tech Plus de Massino Giovanni – 1999 Pg65-68
- **SME: Leading manufacturers with Lean information**, ProQuest Applied Science & Tech Plus
- **Gobierno Municipal de La Paz** – Dirección de Gestión de RRHH – Informe sobre convenios Pg 8 -12

- **Fortuna y ruina de la pequeña empresa** – *Cap I de Rosendo Aguilar Pg 35, edit. McGraw Hill 1988*
- **INE, Directorio de Establecimientos Económicos-1992, sistema de información industrial privado, SIP, 1989, CEDLA: 1983, 1986**
- **Diseño Operativo de Programas de Promoción Económica** para La Paz Pg 15-18
- **La Maldición de los RRNN** de Jeffrey Sachs y Andrew Warner –1997 Pg 5
- **Ministerio de Desarrollo Económico** – Servicio de Asistencia Técnica, Informe Anual 2005 Resumen
- **Grupo Nueva Empresa-** Estrategia para el desarrollo Productivo, viciministerio del Micro y Pequeño Productor
- **Diseño Operativo de Programas de Promoción Económica** para La Paz- folleto trimestral del GMLP 2005
- **Nuevas Tendencias en la Economía Popular** – Monografía de Rodolfo Nuñez del Prado

ANEXOS TEXTOS DE APOYO

ANEXO Nro 1

DISPOCIONES LEGALES

Tipo de Norma, numero y fecha de creación	Síntesis
Decreto supremo Nro 11734 (18/08/74)	Crean el instituto Boliviano de la Pequeña Industria y Artesanía (IMBOPIA)
Decreto Supremo Nro 14799 (22/07/77)	Modifica el estatuto Orgánico de IMBOPIA en su artículo 10
Decreto Supremo Nro 16953 (01/0879)	Crean el régimen especial de fomento destinado al incentivo, el desarrollo de actividades artesanales y de la pequeña industria, a fin de que estos sectores contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.
Decreto Supremo Nro 18710 (17/11/81)	Aprueba modificaciones al régimen de incentivos fiscales a las exportaciones no tradicionales
Decreto Supremo Nro 19048 (13/07/82)	Aprueba reposición del mecanismo de compensación impositiva y modificaciones a los anexos del Régimen de Incentivos Fiscales a las exportaciones no tradicionales
Decreto Supremo Nro 23141 (11/05/92)	Crea el Servicio de Asistencia Técnica (SAT), con el objetivo de apoyar el desarrollo del sector privado industrial, en particular a la pequeña industria y artesana mediante el financiamiento de ejecución de programas de asistencia técnica y capacitación
Decreto Supremo Nro 22555 (25/07/90)	Establece normas de sujeción de los contribuyentes del Régimen Tributario Simplificado
Ley Nro 1178 (16/0997)	Ley de Organización del Poder Ejecutivo. Art 4: Creación del Ministerio de Trabajo y Microempresa Art 11: se establece las atribuciones específicas del Ministerio de Trabajo y microempresa
Decreto Supremo Nro 24855 (22/09/97)	Define estructura y funciones de los ministerios de – trabajo y microempresa
Decreto Supremo Nro 25055 (23/05/98)	Norma complementaria al D.S. 24855 Define las funciones de los viceministerios de microempresa y asuntos financieros
Decreto Supremo Nro 25338 (29/03/98)	Norma e las actividades y operaciones de NAFIBO y FONDESIF, define las competencias de los viceministerios, microempresa y de asuntos financieros
Decreto Supremo Nro 25338 (29/05/01)	Se aprueba las normas básicas del sistema de administración de bienes y servicios, en el art. 18; señala “la concentración de micro y pequeñas empresas”
Ley Nro 2235 Ley del Dialogo 2000	Art 4 Los Gobiernos Municipales otorgaran la Tarjeta empresarial en sustitución de las obligaciones establecidas en los art. 25 y 28 del Código de Comercio

ANEXO DE ESTADÍSTICAS Y GRÁFICAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Dirigida a las Microempresas constituidas
en la ciudad de La Paz (MACRODISTRITO DE I COTAHUMA)

EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE LA FINALIDAD DE RECABAR INFORMACIÓN -QUE TIENEN FINES ESTRICTAMENTE ACADÉMICOS- LE PEDIMOS COORDIALEMENTE RESPONDER CON VERACIDAD A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PLANTEADAS.

RESPONDA O MARQUE CON UNA "X" DONDE CORRESPONDA

1. GENERALIDADES

SEXO: MASCULINO FEMENINO

EDAD:

2. ¿Cuál es la actividad o rubro específico de su negocio?

Respuesta

3. ¿Desde que año inicio la actividad de su negocio?

Respuesta

4. ¿Aproximadamente, cuanto invirtió para comenzar las actividades de su negocio?

- a. de 500 a 1000 Bs. ()
- b. de 1500 a 2000 Bs. ()
- c. de 2500 a 3000 Bs. ()
- d. más de 5000 Bs. () ¿Cuánto? Bs.

5. ¿En la actualidad a cuánto asciende su capital?

- a. de 1000 a 2000 Bs. ()
- b. de 3000 a 5000 Bs. ()
- c. 5000 a 7000 Bs. ()
- d. más de 10.000 Bs. () ¿Cuánto? Bs.

6. ¿Cuál es el tipo de constitución que tiene su microempresa?

Respuesta.....
.....

7. ¿Su empresa cuenta con los siguientes aspectos formales?

a.	NIT (Número de Identidad Tributaria)		c.	Afiliación a las AFP's	
b.	Licencia de Funcionamiento		d.	Afiliación a un Seguro Social	
e.	Registro de empleadores (Ministerio de Trabajo)		f.	Inscripción a FUNDEMPRESA	
g.	Inscripción a una Cámara del rubro		h.	Otro	

Otro (especifique)

8. Que tipo de maquinaria utiliza?

a.	Maquinaria semi-manual		d.	Subcontratación de Maquinaria	
b.	Maquinaria eléctrica		e.	Otros	
c.	Maquinaria semi-industrial				

Otro (especifique)

9. ¿Qué tipo de actividad realiza usted para vender sus productos y/o mejorar sus condiciones? Mencione dos.

Respuesta.....
.....

10. ¿Considera que la capacitación de los recursos humanos de su empresa es un factor de éxito en el desarrollo de su negocio?

Respuesta.....
.....

11. ¿Tiene personal capacitado?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

12. ¿Cuáles cree que son las principales necesidades para el desarrollo de su negocio?

a.	Apoyo económico		d.	Mercado	
b.	Apoyo técnico		e.	Ninguno	
c.	Actividades de Promoción Económica		f.	Otro	

Otro especifique?

13. ¿Existen instituciones públicas o privadas que colaboran al desarrollo de las microempresas?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

¿Cuáles?:

14. ¿La Sub Alcaldía de Cotahuma, otorga algún tipo de apoyo destinado hacia las microempresas que se encuentran en el macrodistrito?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

15. Si su respuesta anterior es SI, ¿Cuáles son las formas o modalidades de apoyo de parte de la Sub Alcaldía hacia las microempresas?

Respuesta

16. ¿Conoce usted las actividades, objetivos, políticas establecidas en la Sub Alcaldía de Cotahuma, a favor de las microempresas?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

Indique algunos de ellos.

17. ¿Alguna vez acudieron a su negocio para informarles de las actividades, objetivos y políticas de la Unidad de Promoción Económica de la Subalcaldía de Cotahuma?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

18. ¿Qué información conoce acerca de las Actividades de Promoción Económica que tiene el GMLP para las micro y pequeñas empresas?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

Si su respuesta es **SÍ** indique alguna actividad que conozca.....

.....

19. ¿Conoce el Programa de Asistencia Técnica que se diseñara para la Sub Alcaldía de Cotahuma?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

¡ GRACIAS POR SU VALIOSA Y GENTIL COLABORACIÓN !

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CARRERA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Dirigida a los funcionarios
De la Subalcaldía I de Cotahuma

EL PRESENTE CUESTIONARIO TIENE LA FINALIDAD DE RECABAR INFORMACIÓN -QUE TIENEN FINES ESTRICTAMENTE ACADÉMICOS- LE PEDIMOS COORDIALEMENTE RESPONDER CON VERACIDAD A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS PLANTEADAS.

RESPONDA O MARQUE CON UNA "X" DONDE CORRESPONDA

1. GENERALIDADES

NOMBRE:.....

EDAD:

2 Grado de instrucción

- a. Bachiller ()
- b. Técnico superior ()
- c. Egresado/Universitario ()
- d. Licenciatura/Posgrado ()

3. ¿Qué tiempo lleva trabajando en la subalcaldía?

- a. de 1 a 3 años ()
- b. de 4 a 8 años ()
- d. más de 10 años ()

4. ¿En que unidad trabaja ?

Respuesta

5. ¿Se siente vinculado o informado con las actividades de la Subalcaldía?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

4. ¿Considera que la participación de las Juntas Vecinales es importante para el desarrollo de las actividaes de la Subalcaldía?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

20. ¿Cree usted que las Micro y Pequeñas empresas cuentan con recursos técnicos suficientes?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

21. ¿Cree usted que la Unidad de Promoción Económica debe ser el eje vinculante entre las actividades de promoción económica del GMLP y las microempresas del Macrodistrito?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

22. ¿Cree usted que las personas tienen pleno conocimiento de las actividades de Promoción Económica?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

23. ¿Cree usted que se debe implementar un programa que ayude al desarrollo de las Actividades de Promoción Económica del GMLP?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

24. ¿Cree usted que este programa es necesario para la unidad de Promoción Económicas?

a.	SI		b.	No	
----	----	--	----	----	--

¡ GRACIAS POR SU VALIOSA Y GENTIL COLABORACIÓN !